



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

Informe de Presupuesto Consolidado del Sector Publico No Financiero

2019



Presupuesto Consolidado Sector Público No Financiero 2019

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto

Marzo 2019

ELABORACIÓN:

59t!w¢!a9b¢h 59 /hb{h[L5! /Lhb , 9{¢!5L{¢L/!{ tw9{! t!9{¢!wL!{

Av. México esq. Leopoldo Navarro.

Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, 5to Piso, Gazcue

Santo Domingo República Dominicana

Principales Funcionarios de la Dirección General de Presupuesto

Luis Reyes Santos

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

Maritza Pimentel de Medina

Sub-directora

Manuel Antonio Peña Mancebo

Sub-director

Alejandro Mercedes

Asesor

Mercedes Carrasco

Asesora

Marino Fuentes

Asesor

Franklin Guerrero

Asesor

César Augusto Díaz

Asesor

Ana Lucia Burgos

Asesora

Norvin D. Bergés

Director Servicios Económicos

Odilys Hidalgo

Directora Servicios
Gubernamentales

Juan Manuel Sontag

Director Servicios Sociales

Natalie Souffront

Directora de Evaluación
y Calidad del Gasto Público

Jacqueline Bello Pujols

Subdirectora de Evaluación
y Calidad del Gasto Público

Natividad Sánchez Astacio

Subdirectora Presupuesto
Gobiernos Locales

Leomary Liriano

Enc. Dpto. Servicios de Educación,
Ciencia, Tecnología y Cultura

Lidia Altagracia Castillo Rojas

Enc. Dpto. Servicios de
Administración General

Marcia Suárez López

Enc. Dpto. Servicios de Justicia
y Seguridad Nacional

Reyna Iris Polanco Capellán

Enc. Dpto. Servicios de Recursos
Naturales

Jhannet Taveras Bichara

Enc. Dpto. Servicios Infraestructura
y Turismo

Isabel Martínez

Enc. Dpto. Servicios de Salud
Y Desarrollo Social

Victor Montero

Enc. Dpto. Normas, Metodología
y Calidad del Gasto

César De La Cruz

Enc. Dpto. Evaluación del Gasto Público

Hipólito Díaz Peña

Enc. Dpto. de Evaluación
del Gasto Público

Sonia Félix Félix

Enc. Dpto. Instituciones de la Seguridad
Social y ASFL

Josefina González Silfa

Enc. Dpto. Ayunt. Región Nordeste, Valdesia,
Metropolitana, El valle, Yuma e Higuamo

Rafaela Anibelka Rodríguez R.

Enc. Dpto. Ayuntamientos Región Norte y
Sur, Noroeste y Enriquillo

Manuel De Jesús Burgos

Enc. Dpto. Empresas Públicas
no Financieras

Patria Sención

Enc. Depto. Empresas Públicas
Financieras

Saac M. Bassa Genao

Enc. Dpto. Tecnología de la Información
y Comunicaciones

Nestor Amaro Gonzalez

Enc. Div. Infraestructura
y Soporte

Bernardo Nuñez

Enc. División Comunicaciones

Gregorit Martínez

Enc. Dpto. Jurídico

Martina A. De León S.

Enc. Dpto Administrativo
y Financiero

Jeannie Monegro

Enc. Div. Financiera

Shaylin Mejia Garcia

Enc. Div. Compras

Ingrid Peguero Paredes

Enc. Dpto. Recursos Humano

Genny Díaz Zapata

Enc. Div. Integración Eval. Desemp.,
Desarrollo y Carrera

Luz Grullón Alvarado

Enc. Div. Registro Sev.
Y Beneficios

Patricia Castillo

Enc. Dpto. de Planificación
y Desarrollo

Clara Maria Aquino Smester

Enc. Div. Formulacion, Monitoreo y
Evaluaciones de Planes

Wendy Mendoza Santana

Enc. Div Correspondencia y
Archivo Institucional

Daniel Portorreal Luna

Enc. Div. Servicios Generales



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES

Informe de Presupuesto Consolidado del Sector Publico No Financiero

2019

Tabla de contenido

Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	8
1. Marco Legal.....	10
2. Aspectos generales y Cobertura Institucional.....	11
2.1 Supuestos macroeconómicos.....	11
2.2 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero	12
3. Agregación: Una síntesis de los presupuestos por ámbito	16
3.1 Gobierno Central.....	17
3.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras.....	18
3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	19
3.4 Gobiernos Locales	20
3.5 Empresas Públicas No Financieras	21
4. Consolidación	23
4.1 Clasificación Económica	24
4.1.1 Ingresos	24
4.1.2 Gastos.....	27
4.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del Sector Público No Financiero.....	31
4.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero.....	34
4.2.1 Servicios Generales	35
4.2.2 Servicios Económicos	36
4.2.3 Protección del Medio Ambiente	38
4.2.4 Servicios Sociales.....	39
4.2.5 Intereses de la Deuda Pública	42
5. Impacto del Sector Publico No Financiero en la Economía.....	43
5.1 Presión tributaria	43
5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en el PIB (Demanda agregada)	46
5.2.2 Empleo del Sector Público No Financiero	49
5.2.3 Proyectos de Inversión Pública	52
Anexos.....	58

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico	11
Cuadro No. 2: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero	14
Cuadro No. 3: Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Agregada	16
Cuadro No. 4: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF	23
Cuadro No. 5: Clasificación Económica de los Ingresos Consolidados por Ámbito Institucional del SPNF	26
Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Gastos Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	30
Cuadro No. 7: Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF.....	32
Cuadro No. 8: Clasificación Funcional del Gasto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF...	35
Cuadro No. 9: Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF	47
Cuadro No. 10: Gasto en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF	49
Cuadro No. 11: Remuneraciones Promedio por Ámbito Institucional del SPNF	52
Cuadro No. 12: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF	54

Índice de Gráficos

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos.....	25
Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF.....	27
Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos	28
Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF	29
Gráfica No. 5: Balance del Sector Público No Financiero.....	34
Gráfica No. 7: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF.....	37
Gráfica No. 8: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF.....	39
Gráfica No. 9: Gasto en Servicios Sociales del SPNF	40
Gráfica No. 11: Presión Tributaria por Ámbitos de Recaudación	43
Gráfica No. 12: Presión Tributaria.....	44
Gráfica No. 13: Demanda Agregada.....	46
Gráfica No. 15: Cantidad de empleos por Ámbito	50
Gráfica No. 16: Empleos del Sector Público No Financiero.....	51
Gráfica No. 17: Inversión Pública Consolidado por Provincia	55
Gráfica No. 18: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita	57

Acrónimos

BCRD Banco Central de la República Dominicana

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CIAT Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CAIF Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento

CIFE Centralización de la Información Financiera del Estado

CDEEE Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

DIGEPRES Dirección General de Presupuesto

EDEs Empresa Distribuidoras de Electricidad

FMI Fondo Monetario Internacional

INAPA Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados

INVI Instituto Nacional de la Vivienda

MEPYD Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

MEFP Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONE Oficina Nacional de Estadística

PAI Programa Ampliado de Inmunización

PCSPNF Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero

PGE Presupuesto General del Estado

PIB Producto Interno Bruto

SIGEF Sistema de Información de la Gestión Financiera

SPNF Sector Público No Financiero

TSE Tribunal Superior Electoral

USD Dólares Estadounidenses

WTI West Texas Index

Resumen Ejecutivo

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero (PCSPNF) es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en cumplimiento de los Artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, los cuales instruyen de su presentación ante del Congreso de la República y la evaluación periódica del mismo.

En el año 2019, este informe contempla un alcance del 93.40% de los recursos presupuestados del Sector Público No Financiero, y un 66.07% en términos de instituciones. El presente documento incluye el 100.00% de las instituciones y recursos pertenecientes al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones de la Seguridad Social; el 55.10% de las instituciones y el 68.58% de los recursos correspondiente a los Gobiernos Locales; 95.83% de las instituciones y el 48.23% de los recursos de las Empresas Públicas No Financieras.

La consolidación del Sector Público No Financiero para el año 2019 presenta ingresos corrientes de RD\$880,689.0 millones y gastos corrientes de RD\$813,180.4 millones. De esta manera, la cuenta corriente (RD\$67,508.6 millones) obtiene un superávit de 1.56% del PIB, superior en 0.25 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En ese mismo orden, los ingresos de capital se colocan en RD\$3,798.4 millones y los gastos de capital en RD\$141,059.8 millones. Con estos datos, la cuenta de capital (-RD\$137,261.4 millones) presenta un déficit de 3.18% del PIB, una reducción de 0.25 puntos porcentuales en comparación con la formulación 2018.

Para el año 2019 se estiman ingresos totales de RD\$884,487.4 millones y gasto de RD\$954,240.2 millones. Por lo tanto, resultado primario (RD\$81,313.0 millones), aquel que excluye los gastos en intereses, registra un superávit de 1.88% del PIB, superior 0.50 puntos porcentuales respecto al año anterior. Sin embargo, el resultado financiero (-RD\$69,752.9 millones) se estima con un déficit de 1.62% del PIB y una reducción de 0.51 puntos

porcentuales con relación a la formulación 2018.

En lo referente al financiamiento neto, se registra un monto de RD\$69,752.9 millones. Este valor proviene de RD\$232,506.2 millones en fuentes financieras y RD\$162,753.3 millones en aplicaciones financieras.

La presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2019 se estima en 14.89% del PIB. De acuerdo a la distribución por ámbito institucional, la presión tributaria del Gobierno Central asciende a 14.79% del PIB, la de los Gobiernos Locales a 0.06% del PIB y para las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras a 0.04% del PIB.

La Demanda Agregada del Sector Público No Financiero asciende a RD\$693,025.1 millones, (16.05% del PIB), con un incremento de 11.86% respecto al año anterior. De este valor, el 81.26% se destina a consumo (RD\$563,175.7 millones) y el 18.74% restante a la inversión (RD\$129,849.4 millones).

Las remuneraciones en el Presupuesto Consolidado del SPNF para 2019 equivalen a RD\$281,951.8 millones, lo cual representa un aumento de 7.12% respecto al presupuesto formulado para el año 2018; de este monto, un 66.61% corresponde al Gobierno Central, un 22.30% a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, un 7.11% a las Empresas Públicas No Financieras, un 2.54% para los Gobiernos Locales y un 1.45% para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Con respecto al número de empleados públicos del SPNF, se considera un total de 677,403 personas ocupadas, distribuido de la siguiente forma: 79.74% de dichos empleados se encuentran en el Gobierno Central, 7.48% están ubicados en los Gobiernos Locales, un 6.87% pertenecen a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, un 4.10% corresponde a las Empresas Públicas No Financieras y el 1.80% restante labora en las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Los proyectos de inversión pública ascenderían a RD\$78,801.9 millones, equivalentes al 2.04% del PIB, y dirigidos principalmente a Servicios Sociales (42.35%), Servicios Económicos (39.96%), Protección al Medio Ambiente (9.58%) y Servicios Generales (8.10%). En cuanto al análisis de inversión por ubicación geográfico, Santo Domingo se mantiene como la mayor receptora de inversión pública, con un total de RD\$23,575.4 millones (29.92% del total de la inversión); le continúa Santiago de los Caballeros, con una inversión de RD\$6,008.1 millones (7.62% del total de la inversión); seguida del Distrito Nacional con RD\$4,800.3 millones (6.09% del total de la inversión); seguida del Peravia con RD\$4,260.9 millones (5.41% del total de la inversión); y la provincia de Azua con inversión de RD\$4,084.0 millones (5.18% del total). Por el contrario, si se realiza el análisis per cápita de la misma, resalta que las provincias que reciben mayor inversión por habitante son Independencia, Azua, Montecristi y Elías Piña, provincias que resultaron entre los más altos índices de pobreza en el Mapa de la Pobreza 2014 (MEPYD, 2014).

Introducción

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero tiene el propósito de contribuir al análisis de la Política Fiscal a través de los efectos económicos y sociales con el resto de la economía, en aspectos de ingresos, gastos y financiamiento. Dicha contribución se hace mediante la presentación de las informaciones sobre las transacciones netas del Sector Público No Financiero para medir la magnitud del Sector Público, cuantificar su impacto en la economía nacional y reducir los riesgos fiscales. La información neta se obtiene a partir de una primera fase de agregación y luego una consolidación de todas las transacciones intra e inter sectoriales según corresponda.

En el Marco Legal se presentan los artículos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 que promueven la presentación del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero y los elementos necesarios para su elaboración. Además, se explican las leyes concernientes a los ámbitos complementarios del SPNF: Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras.

Los Supuestos Macroeconómicos presentan las variables empleadas en la Formulación del Presupuesto General del Estado 2019. Se presentan las proyecciones del comportamiento de la economía concerniente al Producto Interno Bruto, tasa de crecimiento, inflación, tasa de cambio del dólar, precio internacional del petróleo, entre otras. También, se incluyen estimaciones de la economía de Estados Unidos como la inflación y el crecimiento esperado para el 2019.

La cobertura para la consolidación del SPNF abarca el 100.00% institucional y de recursos en Gobierno Central, 100.00% institucional y 100.00% de recursos Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, 100.00% institucional y 100.00% de recursos Instituciones Públicas de la Seguridad Social, 55.10% institucional y 68.58% de recursos Gobiernos Locales y 94.74% institucional y 48.23% de recursos Empresas Públicas

No Financieras¹.

La Agregación describe los resultados de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por cada ámbito institucional, sin la eliminación de los flujos y saldos que representan relaciones entre las entidades consolidadas. Por lo tanto, se pueden realizar comparaciones y establecer diferencias con los datos consolidados.

La sección de Consolidación incluye un análisis económico de los Ingresos, Gastos y financiamiento por ámbito del Sector Público No Financiero, así como de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento. Para conocer el destino del gasto según la política presupuestaria, se presenta la clasificación funcional con la finalidad: Servicios Generales, Servicios Económicos, Protección del Medio Ambiente, Servicios Sociales e Intereses de la deuda pública.

Por último, la sección del Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía analiza la presión tributaria por cada ámbito y los principales impuestos que inciden en el incremento de la misma. Asimismo, se presenta la demanda agregada desglosada en consumo e inversión por cada ámbito institucional y el empleo del SPNF abarcando la cantidad de empleos y las remuneraciones presupuestadas para el 2019.

¹ En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, es importante señalar que tanto las empresas distribuidoras (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE) como las Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) están siendo incluidas como programas de la CDEEE, dada la condición de “holding”. Además, no se incluye las transacciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

1. Marco Legal

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) basado en el cumplimiento de los Artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, los cuales instruyen de su presentación ante del Congreso de la República y la evaluación periódica del mismo.

Dentro del artículos 74 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No. 423-06, se expresan los documentos a incluir dentro del presente informe, como son la consolidación de los ingresos, gastos y financiamiento, su presentación en agregados institucionales, aspectos básicos de los presupuestos de las Empresas Públicas Financieras y no Financieras y de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, así como también una referencia de los principales proyectos de inversión que se ejecutarán en el ejercicio.

Asimismo, el artículo 75 estipula la presentación de este Presupuesto Consolidado al Presidente de la República, quien a su vez lo presentará ante el Congreso Nacional de la República.

Por otro lado, los Gobiernos Locales cuentan con una normativa que regula su formulación presupuestaria, el cual será formulado bajo la Ley No. 176-07, en sus Artículos 323 al 329, expone las pautas a tomar en cuenta por este ámbito a la hora de formulación del presupuesto municipal hasta la entrada en vigor de su presupuesto. Cabe indicar que el párrafo I del Artículo 323 hace mención explícita de que los ayuntamientos se regirán en este sentido por lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto. Este mandato legal garantiza que ambos sectores institucionales utilicen un mismo sistema de clasificación y que por ende sea posible una comparación de datos y la eventual consolidación de información presupuestaria.

El régimen presupuestario de las Empresas Publicas No Financieras se encuentra en la Ley No. 423-06 (Titulo IV, Artículos 62-69), en la que tiene disposiciones comunes a los demás

ámbitos gubernamentales como la presentación de información a la Dirección General de Presupuesto, las modificaciones y validaciones de las mismas.

2. Aspectos generales y Cobertura Institucional

2.1 Supuestos macroeconómicos

Los supuestos macroeconómicos utilizados para la Formulación del PGE del 2019 y para la consolidación del Sector Público No Financiero corresponden a las estimaciones contempladas en el Panorama Macroeconómico 2018-2022 (MEPYD) en su revisión de septiembre 2018.

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico

Indicadores		2018	2019	2020	2021	2022
PIB real	PIB real (Índice 2007=100)	170.7	179.2	188.2	197.6	207.5
	Crecimiento del PIB real	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB Nominal	PIB nominal (Millones RD\$)	3,954,408.9	4,318,214.5	4,715,490.2	5,149,315.3	5,623,052.4
	Crecimiento del PIB nominal	9.45	9.20	9.20	9.20	9.20
	PIB nominal (Millones de US\$)	78,820.8	82,761.9	86,900.0	91,244.9	95,807.2
	Crecimiento del PIB nominal en US\$	3.7	5.0	5.0	5.0	5.0
Inflación	Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	Inflación (promedio)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	Inflación (diciembre)	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
	Crecimiento deflactor PIB	3.25	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio	Tasa de cambio (promedio)	50.17	52.18	54.26	56.43	58.69
	Tasa de variación (%)	5.47	4.00	4.00	4.00	4.00
	Tasa de cambio (diciembre)	51.05	53.10	55.22	57.43	59.73
	Tasa de variación (%)	5.81	4.00	4.00	4.00	4.00
Supuestos	Petróleo Canasta FMI (US\$ por barril)	65.5	62.9	62.6	61.7	60.1
	Petróleo WTI (US\$ por barril)	63.9	60.5	60.2	59.3	57.8
	Oro (US\$/Oz)	1,279.5	1,261.5	1,268.4	1,285.7	1,283.5
	Nickel (US\$/TM)	13,633.2	13,727.1	14,026.5	14,284.7	14,695.9
	Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.9	2.6	1.9	1.9	1.8
	Inflación EE.UU. (promedio)	2.5	2.2	2.2	2.1	2.1
	Inflación EE.UU. (diciembre)	2.7	2.4	2.2	2.0	2.1

Fuente: MEPYD, Septiembre 2018, Panorama Macroeconómico 2018-2022, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Para el año 2019, las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto Real para la economía dominicana se sitúa en 5.00% y en términos nominales en 9.20%, con un valor de RD\$4,318,214.5 millones.

En lo referente a la inflación, se mantendrá dentro del rango de meta ($4.0\% \pm 1.0\%$) establecido en el Programa Monetario con una tasa de 4.00% para la inflación promedio y la inflación anualizada medida de diciembre 2018 hasta diciembre 2019 respectivamente.

La tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del Dólar Estadounidense para el período 2019 se estima en RD\$52.18/US\$, para una depreciación de 4.00%. De la misma manera, la depreciación acumulada a diciembre 2019, se proyecta en RD\$53.10/US\$, con una tasa de variación de 4.00%.

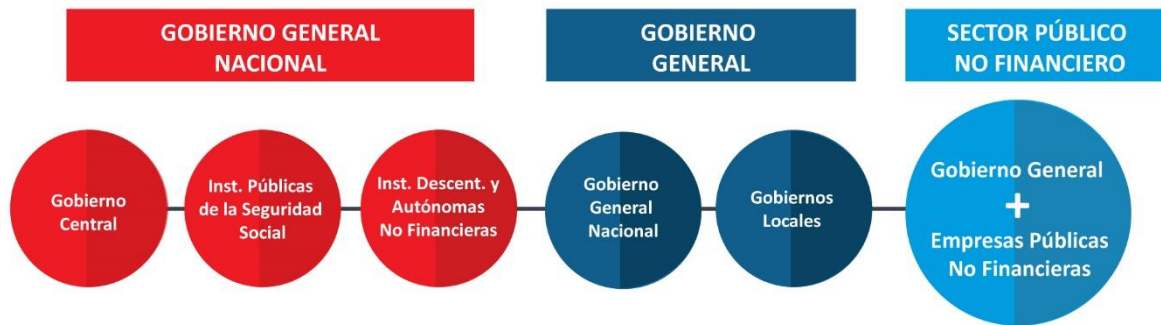
Con relación al precio del petróleo, se estima en US\$62.9 por barril según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). De igual forma, las estimaciones del crudo del petróleo West Texas Intermediate (WTI) en US\$60.5 por barril.

En lo que respecta a los commodities, el precio internacional del oro se ubica en US\$1,261.5 por onza troy, mientras que el precio del níquel se proyecta en US\$13,727.1 por toneladas métricas.

En el contexto internacional, la economía de Estados Unidos alcanzará un crecimiento de PIB real de 2.6%. La inflación promedio se estima en 2.2% mientras que la inflación anualizada en 2.4%.

2.2 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero

En el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero se ha incluido el conjunto de instituciones y ámbitos que conforman dicho agregado institucional, de acuerdo a como se muestra en el diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

El **Gobierno Central** está compuesto por los órganos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral (TSE). Los recursos presupuestados para este ámbito provienen de las oficinas recaudadoras del Estado.

Las **Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras** son entes administrativos que actúan bajo la autoridad de la administración central y tienen un cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de determinadas funciones gubernamentales.

Asimismo, las **Instituciones de la Seguridad Social** son regímenes impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar prestaciones de seguro social a la comunidad o a amplios grupos de la comunidad.

Las transacciones, tanto de ingreso, gasto, como de financiamiento, de los tres ámbitos anteriormente mencionados, se registran y gestionan a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), insumos aprobados mediante la Ley No. 61-18 sobre el Presupuesto General del Estado 2019

Los **Gobiernos Locales** corresponden a los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, así como los distritos municipales (unidades administrativas que desarrollan actividades en la jurisdicción local). Las informaciones presupuestadas de este ámbito se capturan mediante el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado

(CIFE), alimentado directamente por dichas entidades gubernamentales.

Por último, las **Empresas Públicas No Financieras** son unidades económicas jurídicamente organizadas como empresas que producen bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado y sirven al público en general. Los registro presupuestarios de este ámbito se capturan mediante el Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI), una vez la información contable remitida por las instituciones es convertida a información presupuestaria utilizando el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de instituciones que cubre el proceso de consolidación, así como el porcentaje que dichas instituciones representan en los recursos que gestiona cada ámbito del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 2: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero

Sub-sector Institucional	Instituciones		% de Cobertura Instituciones	% de Cobertura de Recursos	Fuente	Observaciones
	Existentes	Incluidas				
Gobierno Central	32	32	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 61-18	Las instituciones desconcentradas están reflejadas por las transferencias que reciben.
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	58	58	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 61-18	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social formuladas independientes	6	6	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 61-18	-
Gobiernos Locales	392	216	55.10%	68.58%	Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)	-
Empresas Públicas No Financieras	19	18	94.74%	48.23%	Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI)	Las Empresas Distribuidoras y transmisión están incluidas como programas de la CDEEE, dada su condición de Holding.
Total SPNF	507	330	65.09%	93.40%	-	

La cobertura institucional para la consolidación del SPNF abarca un 66.07% del total de las instituciones existentes, de los cuales en el Gobierno Central de cuenta con un 100.00%, en las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras un 100.00%, las

Instituciones Públicas de la Seguridad Social un 100.00%, Gobiernos Locales un 55.10% y las Empresas Públicas No Financieras un 94.74%.

Por otro lado, la cobertura de recursos para la consolidación del SPNF cuenta con un 93.40% de los recursos del SPNF. Para el Gobierno General Nacional; Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras; Instituciones Públicas de la Seguridad Social contamos con el 100% de los recursos presupuestados, los Gobiernos Locales comprende un 68.58% y para las Empresas Públicas no Financieras un 48.23%².

² Es importante señalar en el caso de las Empresas Públicas No Financieras que tanto las empresas distribuidoras (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE) como las Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) están siendo incluidas como programas de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por lo que sus presupuestos se encuentran detallados en dichos programas. Además, se excluyen las transacciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

3. Agregación: Una síntesis de los presupuestos por ámbito

El proceso de la agregación consiste en sumar los datos correspondientes a los ámbitos del Sector Público No Financiero, dentro de un marco analítico y esquematizado, a fin de tener una sola fuente integrada de datos. Para posteriormente iniciar el proceso de eliminación de los flujos o transacciones entre instituciones del mismo ámbito y entre ámbitos del mismo sector.

Las estadísticas agregadas no son las más apropiadas para análisis de impactos económicos o para determinar el tamaño del Sector Público No Financiero en la economía, debido a que muestran duplicidad en los flujos intrasectoriales e intersectoriales que luego serán eliminados en el proceso de consolidación. El siguiente cuadro muestra el resumen de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) para el 2019. Esta cuenta muestra los resultados económicos, de capital y financieros de todos los ámbitos del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 3: Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Agregada

Año 2019
Millones en RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	689,930.5	103,484.5	50,811.9	20,685.4	199,536.4	1,064,448.7	24.65%
1.1 - Ingresos Corrientes	687,034.6	96,175.6	50,781.8	14,571.1	182,522.9	1,031,086.0	23.88%
1.2 - Ingresos de Capital	2,895.9	7,308.9	30.1	6,114.3	17,013.5	33,362.7	0.77%
Gastos	765,455.9	100,724.7	50,207.9	18,500.9	199,312.2	1,134,201.6	26.27%
2.1 - Gastos Corrientes	643,906.8	86,319.6	45,456.9	11,948.3	166,831.6	954,463.1	22.10%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	147,887.0	22.0		121.2	3,035.8	151,065.9	3.50%
2.2 - Gastos de Capital	121,549.1	14,405.1	4,751.1	6,552.6	32,480.6	179,738.5	4.16%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	43,127.9	9,856.0	5,324.9	2,622.8	15,691.4	76,623.0	1.77%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(118,653.2)	(7,096.2)	(4,721.0)	(438.3)	(15,467.1)	(146,375.9)	-3.39%
Resultado Financiero (1 - 2)	(75,525.4)	2,759.8	603.9	2,184.5	224.2	(69,752.9)	-1.62%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	72,361.6	2,781.8	603.9	2,305.7	3,260.0	81,313.0	1.88%
Financiamiento Neto	75,525.4	(2,759.8)	(603.9)	(2,184.5)	(224.2)	69,752.9	1.62%
3.1 - Fuentes Financieras	231,880.0	1,000.0		323.2	21,480.0	254,683.2	5.90%
3.2 - Aplicaciones Financieras	156,354.7	3,759.8	603.9	2,507.7	21,704.2	184,930.3	4.28%
Resultado Financiero % PIB	-1.75%	0.06%	0.01%	0.05%	0.01%	-1.62%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

3.1 Gobierno Central

Se prevé un resultado financiero deficitario para el Gobierno Central por un monto de RD\$75,525.4 millones, es decir un 1.75% del PIB. Dicho déficit representa una disminución de 0.50 puntos porcentuales respecto al año anterior, ya que para el año 2018 se presupuestaba un balance fiscal financiero con un saldo negativo de 2.25% del PIB. El resultado presupuestado para el 2019 se corresponde con el financiamiento neto, que se alcanza como resultado de provisiones de fuentes financieras por un monto de RD\$231,880.0 millones y aplicaciones financieras por un total de RD\$156,354.7 millones. Este resultado a raíz de presupuestar ingresos totales por RD\$689,930.5 millones y gastos totales por RD\$765,455.9 millones.

Se presupuestaron ingresos corrientes para el 2019 por RD\$687,034.6 millones, de los cuales el 92.95% (RD\$638,617.5 millones) corresponden a impuestos, el 4.07% (RD\$27,929.0 millones) a ventas de bienes y servicios, 1.28% (RD\$8,785.5 millones) a rentas de la propiedad y el restante 1.26% en otros ingresos corrientes (RD\$8,677.9 millones)³.

Los gastos corrientes presupuestados fueron de RD\$643,906.8 millones, de los cuales el 44.20% (RD\$284,605.5 millones) corresponde a gastos de consumo, definidos como gastos incurridos por las instituciones públicas para la producción y distribución de bienes y servicios a la sociedad. De este gasto por consumo, 65.50% corresponde a remuneraciones (RD\$186,407.3 millones), 33.14% bienes y servicios (RD\$94,328.3 millones) y el 1.33% restante (RD\$3,796.5 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas, 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión del gasto corriente y 1% que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública. Asimismo, de los gastos corrientes, el 27.09% (RD\$174,407.0 millones) corresponde a transferencias corrientes, el 22.97% (RD\$147,887.0 millones) corresponde a gastos de propiedad y el 5.75% restante a prestaciones de la seguridad social y otros gastos corrientes

³ Estos están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones a la seguridad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

(RD\$37,007.3 millones).

Los ingresos de capital se estimaron en RD\$2,895.9 millones, donde 99.70% (RD\$2,887.2 millones) corresponde a transferencias de capital recibidas y 0.30% (RD\$8.6 millones) correspondientes a Venta de activos no financieros.

Los gastos de capital están previstos que sean de RD\$121,549.1 millones, de los cuales el 42.59% corresponde a formación bruta de capital fijo (RD\$51,765.8 millones), el 28.71% (RD\$34,896.9 millones) al concepto de construcciones en proceso, el 26.63% (RD\$32,368.6 millones) son transferencias de capital y el restante 2.07% a los demás gastos de capital RD\$2,517.7 millones.

3.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras esperan tener un resultado financiero superavitario en RD\$2,759.8 millones, equivalente a un 0.06% del PIB. Este valor coincide con el financiamiento neto, producto de tener aplicaciones financieras por RD\$3,759.8 millones y fuentes financieras por RD\$1,000.0 millones. Este resultado a raíz de presupuestar ingresos totales por RD\$103,484.5 millones y gastos totales por RD\$100,724.7 millones.

Los ingresos corrientes presupuestados fueron de RD\$96,175.6 millones, de los cuales un 71.20% (RD\$68,481.6 millones) corresponden a transferencias y donaciones corrientes recibidas, el 21.74% (RD\$20,908.7 millones) provienen de ventas de bienes y servicios y el 7.06% (RD\$6,785.3 millones) a los demás ingresos corrientes.

Así mismo, los gastos corrientes fueron de RD\$86,319.6 millones, de los cuales un 96.32% (RD\$83,146.9 millones) son gastos de consumo, un 75.56% (RD\$62,829.2 millones) en remuneraciones, 24.10% (RD\$20,034.84 millones) en bienes y servicios, 0.34% (RD\$282.9 millones) en Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las

empresas y el restante 3.68% (RD\$3,172.7 millones) a las demás partidas correspondientes a los gastos corrientes.

Por el lado de los ingresos de capital se estiman ingresos de capital por RD\$7,308.9 millones, su totalidad corresponden a transferencias de capital recibidas del Gobierno Central.

Los gastos de capital estimados fueron RD\$14,405.1 millones, el 43.95% (RD\$6,331.5 millones) se destina a activos fijos, el 33.34% (RD\$4,803.0 millones) a construcciones en proceso, el 17.93% (RD\$2,583.5 millones) corresponde a Transferencias de capital y el restante 4.77% (RD\$687.1 millones) a otros gastos de capital.

3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social tienen presupuestado tener un resultado financiero superavitario de RD\$603.9 millones (0.01% del PIB) para el 2019. Este monto coincide con el monto de aplicaciones financieras y que este ámbito no cuenta con fuentes financieras presupuestadas para el período. Este resultado a raíz de presupuestar ingresos totales por RD\$50,811.9 millones y gastos totales por RD\$50,207.9 millones.

Los ingresos corrientes están estimados en RD\$50,781.8 millones, de los cuales un 53.24% (RD\$27,036.6 millones) son ventas de bienes y servicios, 43.11% (RD\$21,894.0 millones) estaría dirigido a transferencias y donaciones corrientes, y el 3.65% (RD\$1,851.2 millones) son otros ingresos corrientes.

Mientras que los gastos corrientes están estimados en RD\$45,456.9 millones, de los cuales 73.10% (RD\$33,230.8 millones) están clasificados como gastos de consumo, 23.09% (RD\$10,494.3 millones) corresponden a transferencias corrientes otorgadas y el 3.81% (RD\$1,731.6 millones) son otros gastos corrientes y prestaciones de la seguridad social.

Los ingresos de capital fueron presupuestados por RD\$30.1 millones, donde un 82.39%

(RD\$24.8 millones) son en venta de activos no financieros y el 17.61% de recuperación de inversiones financieras (RD\$5.3 millones).

Para este período se estimaron RD\$4,751.1 millones de gastos de capital, de los cuales el 90.84% (RD\$4,316.0 millones) son inversiones financieras realizadas con fines de política, el 8.56% (RD\$406.7 millones) corresponde a activos fijos y el 0.58% (RD\$27.4 millones) a otros gastos de capital.

3.4 Gobiernos Locales

Para el 2019 los Gobiernos Locales presupuestaron ingresos totales de RD\$20,685.4 millones y gastos totales de RD\$18,500.9 millones para un resultado superavitario financiero de RD\$2,184.5 millones (0.05% del PIB). Este resultado va de la mano con el financiamiento neto, al prever las aplicaciones financieras en RD\$2,507.7 millones y fuentes financieras en RD\$323.2 millones

Las estimaciones de los ingresos corrientes son RD\$14,571.1 millones, donde 56.73% (RD\$8,265.6 millones) son transferencias y donaciones corrientes recibidas del Gobierno Central, el 22.61% (RD\$23,294.2 millones) son ventas de bienes y servicios, el 17.91% (RD\$2,610.2 millones) son impuestos y el 2.75% restante para otros ingresos corrientes, contribuciones a la seguridad social, rentas de la propiedad, multas y otras sanciones pecuniarias (RD\$401.0 millones).

Mientras que para los gastos corrientes se prevén RD\$11,948.3 millones, de los cuales 92.07% (RD\$11,000.4 millones) son gastos de consumo, 5.94% (RD\$710.0 millones) Transferencias corrientes otorgadas y el restante 1.99% (RD\$237.8 millones) corresponde a otros gastos corrientes.

A su vez, se presupuestaron ingresos de capital por RD\$6,114.3 millones, de los cuales un 98.59% (RD\$6,028.2 millones) son transferencias de capital recibidas Gobierno Central y el

restante 1.41% en venta de activos no financieros (RD\$86.1 millones).

Estiman gastos de capital por RD\$6,552.6 millones, donde el 80.19% (RD\$5,254.6 millones) están destinados a construcciones en proceso, 18.36% (RD\$1,202.8 millones) a formación bruta de capital fijo y 1.45% (RD\$95.15 millones) a demás gastos de capital.

3.5 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas no Financieras presupuestaron un déficit financiero de RD\$224.2 millones (0.01% del PIB), basados en ingresos totales de RD\$199,536.4 millones y gastos totales de RD\$199,312.2 millones. Este resultado coincide con el financiamiento neto al tener fuentes financieras por RD\$21,480.0 millones y aplicaciones financieras por RD\$21,704.2 millones.

Se esperan ingresos corrientes por RD\$182,522.9 millones para 2019, de los cuales el 78.54% (RD\$143,35.5 millones) corresponden a ventas de bienes y servicios, 19.30% (RD\$35,223.0 millones) por transferencias y donaciones corrientes recibidas y el resto 2.16% (RD\$3,943.4 millones) por otros ingresos corrientes.

Por su parte, los gastos corrientes presupuestados fueron de RD\$166,831.6 millones, de los cuales un 95.87% (RD\$159,936.1 millones) son gastos de explotación, de los cuales el 87.16% (RD\$139,395.9 millones) corresponde a bienes y servicios, 12.53% (RD\$20,042.0 millones) a las remuneraciones y el restante 0.81% (RD\$498.3 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas y otros gastos de explotación, el 2.26% (RD\$3,776.9 millones) corresponde a Transferencias corrientes otorgadas, el 1.82% (RD\$3,035.8) a gastos de la propiedad y el restante 0.05% (RD\$82.8 millones) en gastos de consumo y prestaciones de la seguridad social.

Por el lado de los ingresos de capital, las Empresas Públicas esperan recibir RD\$17,013.5 millones, donde su totalidad corresponde a las transferencias de capital del Gobierno

Central.

Los gastos de capital presupuestados se prevén en RD\$32,480.6 millones, donde un 81.55% (RD\$26,487.1 millones) son construcciones en proceso, 17.20% (RD\$5,587.7 millones) en Activo fijo y el resto 1.25% (RD\$400.8 millones) a otros gastos de capital.

4. Consolidación

Como producto del proceso de consolidación, se eliminaron transacciones intra e intersectoriales por un total de RD\$202,138.3 millones. De estas transacciones un 87.35% (RD\$176,564.8 millones) corresponden a flujos intersectoriales y el restante 12.65% (RD\$25,573.3 millones) son transacciones intrasectoriales, es decir dentro del mismo ámbito institucional.

Cuadro No. 4: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF

Año 2019

Valores Millones RD\$

Tipo de Transacción	Institución Transfiere	Institución Receptora					Total Transferido
		Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	
Compra de Bienes y Servicios	Gobierno Central	-	-	-	-	1,436.7	1,436.7
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	429.1	429.1
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	81.5	81.5
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	527.1	527.1
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	15,433.0	15,433.0
	Total	-	-	-	-	17,907.4	17,907.4
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	67,490.0	11,753.4	7,882.7	35,223.0	122,349.1
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	10,140.5	-	-	10,140.5
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	67,490.0	21,894.0	7,882.7	35,223.0	132,489.7
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	7,308.9	-	5,241.8	17,013.5	29,564.2
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	7,308.9	-	5,241.8	17,013.5	29,564.2
Aplicaciones Financieras	Gobierno Central	-	1,000.0	-	-	21,177.0	22,177.0
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	0.0	0.0
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	0.0	-	0.0	0.0
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	0.0	0.0
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	1,000.0	0.0	-	21,177.0	22,177.0
Total Instituciones Transfieren	Gobierno Central	-	75,798.9	11,753.4	13,124.5	74,850.2	175,527.1
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	429.1	429.1
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	10,140.5	-	81.5	10,222.1
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	527.1	527.1
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	15,433.0	15,433.0
	Total Recibido	-	75,798.9	21,894.0	13,124.5	91,321.0	202,138.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Las compras de bienes y servicios representa el 8.86% (RD\$17,907.4 millones) del total de transacciones, en donde 86.18% (RD\$15,433.0 millones) corresponde a flujos intrasectoriales, es decir por compras de electricidad por parte de las Empresas Públicas No Financieras y el restante 13.82% (RD\$2,474.38 millones) pertenece a flujos intersectoriales, por concepto de compra de energía eléctrica a las diferentes Empresas Distribuidoras de Electricidad.

De todas las transacciones consolidadas, el 80.17% (RD\$162,053.9 millones) corresponden las transferencias, donde el 65.54% (RD\$132,489.7 millones) pertenece a transferencias corrientes de las cuales el 92.35% (RD\$122,349.1 millones) corresponde a transacciones intersectoriales y el 7.65% (RD\$10,140.5 millones) restante a transacciones intrasectoriales y el 14.63% (RD\$29,564.2 millones) a transferencias de capital la cual el total corresponde a transacciones intersectoriales.

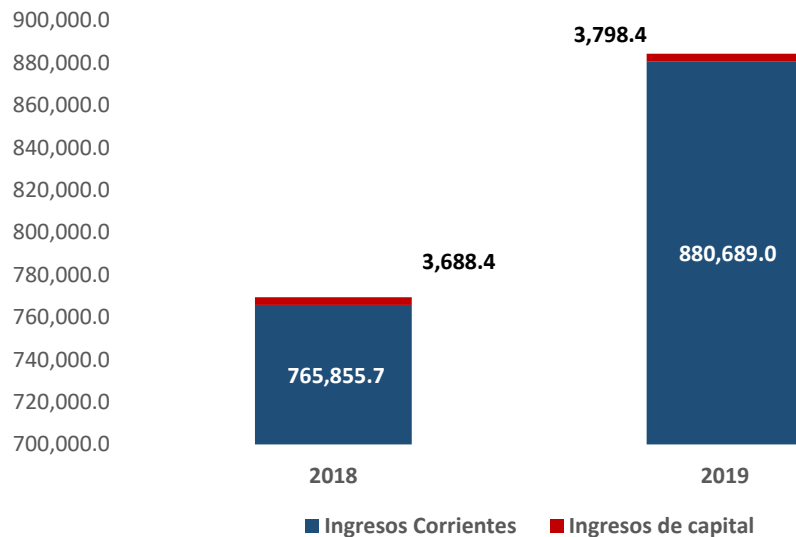
En el mismo orden, le siguen las Aplicaciones Financieras representando el 10.97% (RD\$22,177.0 millones) del total de las transacciones, siendo todas estas aportadas por Gobierno Central y clasificadas como intersectoriales.

4.1 Clasificación Económica

4.1.1 Ingresos

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero, estima ingresos para el ejercicio fiscal 2019 por RD\$884,487.4 millones, que representan un 20.48% del PIB. Con relación al 2018 los ingresos totales presentan un incremento de 14.94% debido a la incorporación de mejoras administrativas como la disminución de la defraudación fiscal vía la evasión, reducción de la elusión, racionalidad del gasto tributario, fortalecimiento de las declaraciones del impuesto a las transferencias de bienes industrializados, del impuesto sobre la renta a las sociedades y las personas físicas y los impuestos selectivos al consumo y los aranceles.

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos
Años 2018-2019
Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Los ingresos corrientes representan el 99.57% (RD\$880,689.0 millones) de la recaudación total de ingresos y alcanzan un aumento de 14.99% en comparación con el año anterior. Del monto total, 72.99% (RD\$642,792.9 millones) serán impuestos recaudados, 23.23% (RD\$204,617.7 millones) corresponde a venta de bienes y servicios, el restante 3.78% (RD\$33,278.4 millones) pertenece a otros ingresos corrientes⁴.

Los ingresos de capital equivalen a 0.43% (RD\$3,798.4 millones) de los ingresos totales y muestran un incremento de 2.98% respecto al año anterior. De este valor, el 96.71% corresponden a transferencias de capital recibidas (RD\$3,673.6 millones), 3.15% (RD\$119.5 millones) representan la disposición de activos no financieros y 0.14% (RD\$5.3 millones) a la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

⁴ Otros ingresos corrientes están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones de la seguridad social), 1.1.4 (Rentas de la propiedad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

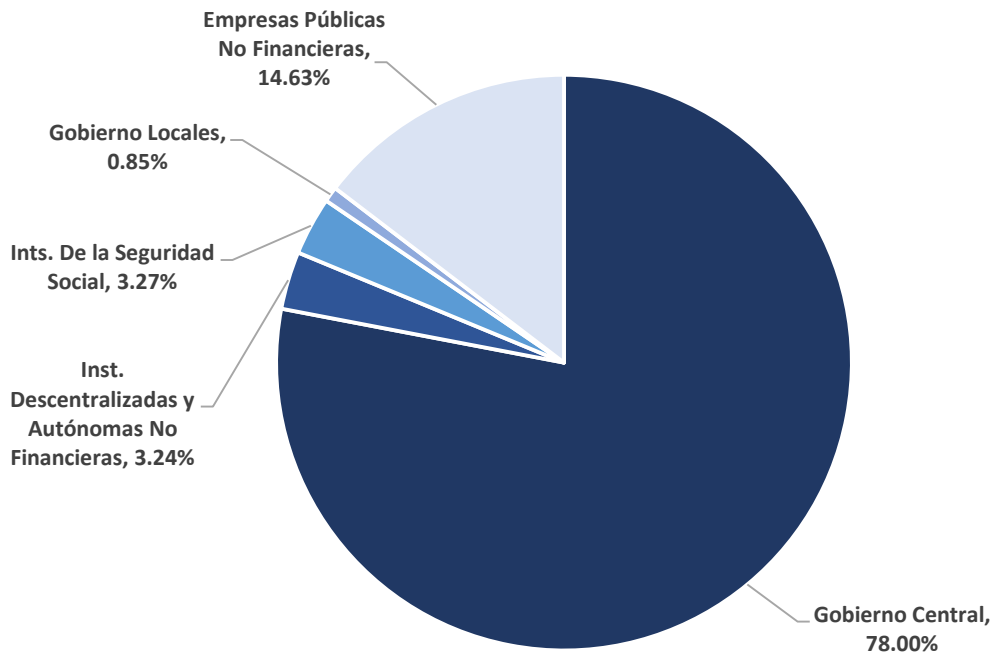
**Cuadro No. 5: Clasificación Económica de los Ingresos Consolidados por Ámbito Institucional del
SPNF
Año 2019
Millones de RD\$**

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
1.1 - Ingresos Corrientes	687,034.6	28,685.6	28,887.8	6,688.4	129,392.5	880,689.0
1.1.1 - Impuestos	638,617.5	1,565.1		2,610.2		642,792.9
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,859.0		1,119.5	114.8		4,093.3
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	27,929.0	20,908.7	27,036.6	3,294.2	125,449.1	204,617.7
1.1.4 - Rentas de la propiedad	8,785.5	1,661.3	653.7	218.5		11,319.0
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2.1	991.6	-	382.9	-	1,376.7
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	163.5	3.0		53.5		220.0
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	8,677.9	3,555.8	78.0	14.2	3,943.4	16,269.4
1.2 - Ingresos de capital	2,895.9	-	30.1	872.5	-	3,798.4
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	8.6		24.8	86.1		119.5
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	2,887.2	-		786.4	-	3,673.6
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política			5.3			5.3
Total General	689,930.5	28,685.6	28,917.9	7,560.9	129,392.5	884,487.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Con relación a la distribución de los recursos proyectados para el 2019 por ámbito institucional, el Gobierno Central espera recaudar el 78.00% de los ingresos, mientras que las Empresas Públicas No Financieras esperan obtener 14.63% de ingresos. Por otro lado, las Instituciones de la Seguridad Social estiman recaudar 3.27%, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras 3.24% y 0.85% los Gobiernos Locales.

**Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF
Año 2019
Porcentaje del Ingreso Total**

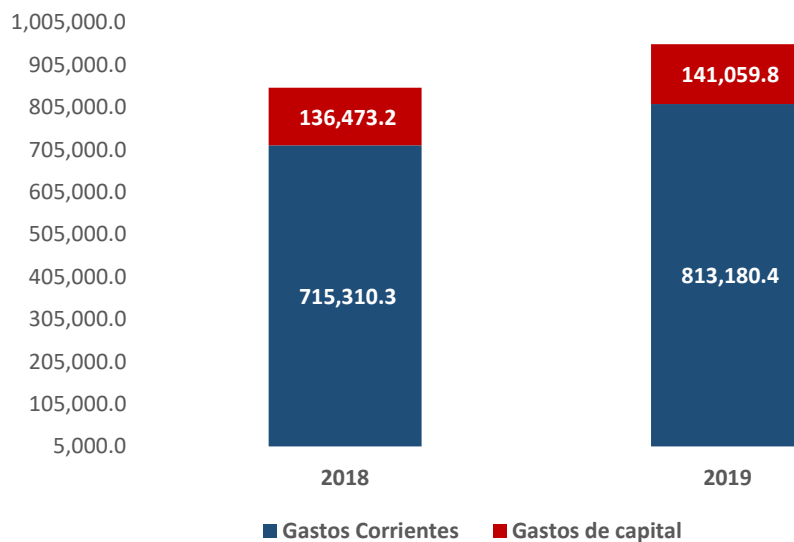


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.1.2 Gastos

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero para el 2019 estima un gasto total de RD\$954,240.2 millones, equivalente 22.10% del PIB. El gasto presupuestado representa un incremento de 12.03% con relación al año anterior, con el propósito de continuar los programas, actividades y obras en materia de salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y otros proyectos de inversión.

Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos
Años 2018-2019
Millones de RD\$

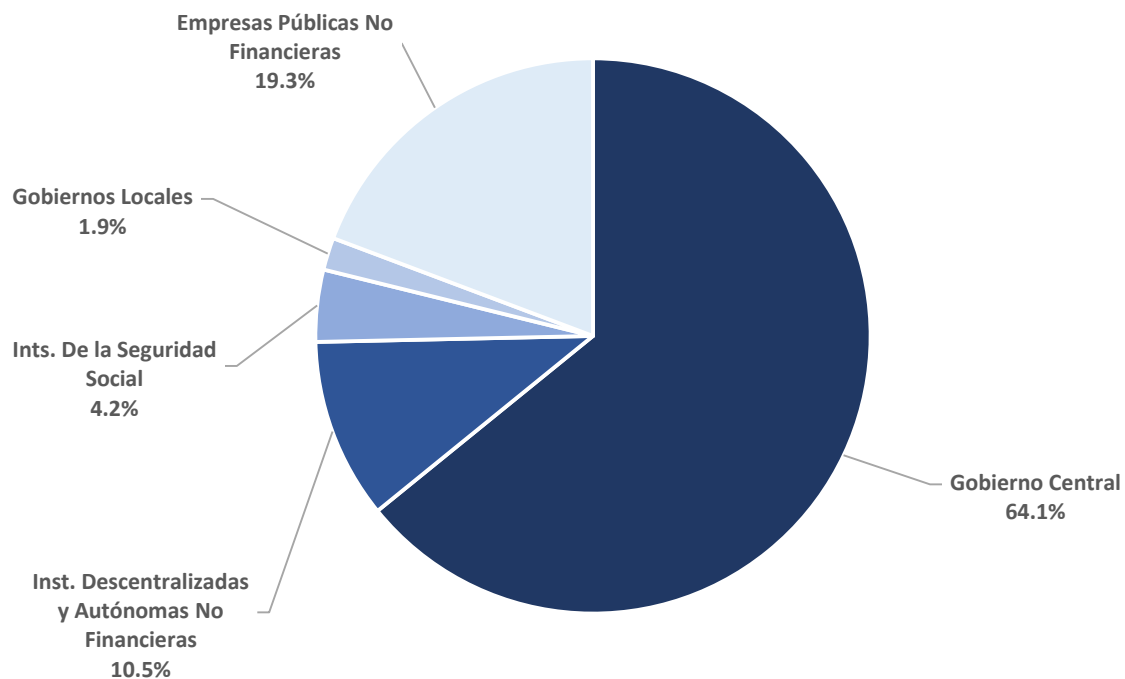


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

La participación de cada ámbito institucional muestra que el 64.15% del gasto corresponde a Gobierno Central, el 19.27% a las Empresas Públicas No Financieras, el 10.51% a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, el 4.19% a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y el 1.88% a los Gobiernos Locales.

Al analizar el comportamiento del gasto según el ámbito institucional con el año anterior, se obtiene que las Instituciones la Seguridad Social registran el mayor incremento del gasto (27.46%), le siguen las Empresas Públicas No Financieras (20.99%), el Gobierno Central (10.66%) y (6.20%) para las Instituciones Descentralizadas Autónomas No Financieras. Sin embargo, los Gobiernos Locales presentan una disminución de 13.75 por ciento.

**Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF
Año 2019
Porcentaje del gasto total**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, el Presupuesto Consolidado del SPNF para el 2019 se presenta de la siguiente forma:

**Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Gastos Consolidado por Ámbito Institucional del
SPNF
Año 2019
Millones de RD\$**

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
2.1 - Gastos Corrientes	520,341.8	85,905.3	35,234.8	11,512.3	160,186.1	813,180.4
2.1.1 - Gastos de explotación				27.5	153,290.7	153,318.2
2.1.2 - Gastos de consumo	283,389.7	82,732.7	33,149.3	10,564.5	21.3	409,857.5
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	36,970.0	1,483.5	1,731.3	81.1	61.5	40,327.4
2.1.4 - Gastos de la propiedad	147,887.0	22.0		121.2	3,035.8	151,065.9
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	52,057.9	1,398.8	353.8	710.1	3,776.9	58,297.3
2.1.9 - Otros gastos corrientes	37.3	268.5	0.4	7.9		314.1
2.2 - Gastos de Capital	91,763.9	14,390.3	4,751.1	6,461.5	23,693.1	141,059.8
2.2.1 - Construcciones en proceso	34,676.0	4,788.2		5,163.5	17,699.5	62,327.3
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	51,765.8	6,331.5	406.7	1,202.8	5,587.7	65,294.5
2.2.4 - Objetos de valor	57.1	110.0	0.3	1.7	2.5	171.6
2.2.5 - Activos no producidos	1,014.3	561.2	27.4	52.6	400.3	2,056.0
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	2,804.4	2,583.5	0.6	38.6	3.0	5,430.2
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política		15.8	4,316.0	2.2		4,334.0
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3					1,446.3
Total de Gastos	612,105.8	100,295.6	39,985.9	17,973.8	183,879.2	954,240.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Los gastos corrientes representan un 85.22% del total presupuestado en el PCSPNF (RD\$813,180.4 millones) y registran un aumento de 13.68% respecto al año anterior. A su vez, el 50.40% (RD\$409,857.5 millones) corresponden a gasto de consumo y 18.85% (RD\$153,318.2 millones) a gastos de explotación. Las otras partidas corrientes incluyen 18.58% (RD\$151,065.9 millones) en intereses de la deuda, 7.17% (RD\$58,297.3 millones) en transferencias corrientes otorgadas y el restante 5.00% (RD\$40,641.5 millones) en prestaciones de la seguridad social y otros gastos corrientes.

El gasto de capital representa el 14.78% (RD\$141,059.8 millones) del total de gasto consolidado, con un incremento de 3.36% con relación al año anterior. Se destinan 46.29% (RD\$65,294.5 millones) en formación bruta de capital fijo, 44.18% (RD\$62,327.3 millones) en construcciones en proceso, 3.85% (RD\$5,430.2 millones) en transferencias de capital otorgadas, 3.07% (RD\$4,334.0 millones) en inversiones financieras con fines de política y el restante 2.60% (RD\$3,673.9 millones) en objetos de valor, activos no producidos y gasto de reserva presupuestaria.

4.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del Sector Público No Financiero

Para el 2019 se proyecta obtener un superávit de cuenta corriente de RD\$67,508.6 millones (1.56% del PIB), superior en 0.25 puntos porcentuales respecto al año 2018. Esta estimación responde al incremento de RD\$114,833.3 millones de ingresos corrientes (14.99%).

Por otro lado, la cuenta de capital se estima con déficit de RD\$137,261.4 millones, una reducción de 0.25 puntos porcentuales, al pasar de 3.43% del PIB en el año 2018 a 3.18% del PIB en la formulación 2019. La recaudación de ingresos de capital aumenta RD\$110.0 millones (2.98%) y el gasto de capital RD\$4,586.6 millones (3.36%). De la misma manera, se estima disminuir el déficit del resultado financiero 0.51 puntos porcentuales para obtener RD\$69,752.9 millones, equivalente al 1.62% del PIB.

El resultado primario, aquel que excluye los gastos en intereses, se posiciona con un superávit de 1.88% del PIB (RD\$81,313.0 millones), superior 0.50 puntos porcentuales respecto al año anterior. El superávit primario se contempla dentro de los lineamientos de política fiscal para alcanzar la sostenibilidad fiscal. Con el incremento del superávit primario, se reduce el déficit público y se logra una transición en la tendencia de la deuda pública, sin necesidad de aprobar una reforma fiscal.

Cuadro No. 7: Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2019
Millones de RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	689,930.5	28,685.6	28,917.9	7,560.9	129,392.5	884,487.4	20.48%
1.1 - Ingresos Corrientes	687,034.6	28,685.6	28,887.8	6,688.4	129,392.5	880,689.0	20.39%
1.2 - Ingresos de Capital	2,895.9	-	30.1	872.5	0.0	3,798.4	0.09%
							0.00%
Gastos	612,105.8	100,295.6	39,985.9	17,973.8	183,879.2	954,240.2	22.10%
2.1 - Gastos Corrientes	520,341.8	85,905.3	35,234.8	11,512.3	160,186.1	813,180.4	18.83%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	147,887.0	22.0		121.2	3,035.8	151,065.9	3.50%
2.2 - Gastos de Capital	91,763.9	14,390.3	4,751.1	6,461.5	23,693.1	141,059.8	3.27%
							0.00%
Resultados							0.00%
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	166,692.8	(57,219.8)	(6,347.0)	(4,823.9)	(30,793.6)	67,508.6	1.56%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(88,868.1)	(14,390.3)	(4,721.0)	(5,589.0)	(23,693.1)	(137,261.4)	-3.18%
Resultado Financiero (1 - 2)	77,824.7	(71,610.0)	(11,068.0)	(10,412.9)	(54,486.7)	(69,752.9)	-1.62%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	225,711.7	(71,588.0)	(11,068.0)	(10,291.7)	(51,450.9)	81,313.0	1.88%
							0.00%
Financiamiento Neto	97,702.4	(3,759.8)	(603.9)	(2,184.5)	(21,401.2)	69,752.9	1.62%
3.1 - Fuentes Financieras	231,880.0	0.0		323.2	303.0	232,506.2	5.38%
3.2 - Aplicaciones Financieras	134,177.7	3,759.8	603.9	2,507.7	21,704.2	162,753.3	3.77%
Resultado Financiero % PIB	1.80%	-1.66%	-0.26%	-0.24%	-1.26%	-1.62%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central presenta un resultado financiero superavitario de 1.80% del PIB (RD\$77,824.7 millones). Este resultado se obtiene al emplear la metodología de la consolidación, que permite eliminar transferencias que el Gobierno Central distribuye a los demás ámbitos institucionales. Estas transferencias se consideran como gasto del Gobierno Central en la formulación del presupuesto para garantizar la racionalización, transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público.

Con relación al financiamiento neto, se registró un monto de RD\$69,752.9 millones. Este valor proviene de RD\$232,506.2 millones en fuentes financieras y RD\$162,753.3 millones en aplicaciones financieras. De los RD\$232,506.2 millones, el 68.41% provienen de crédito externo (RD\$159,061.7 millones), 31.42% (RD\$73,042.5 millones) en crédito interno, el 0.17% (RD\$387.4 millones) en fondos propios y 0.01% (RD\$14.7 millones) en donación

externa y fondos de terceros.

En el crédito externo, 73.81% (RD\$117,405.0 millones) corresponde a la colocación de bonos globales, 17.11% (RD\$27,215.7 millones) préstamos procede del Banco Interamericano de Desarrollo, 3.77% (RD\$5,995.3 millones) a otros organismos multilaterales y el restante 5.31% (RD\$8,445.6 millones) con otros organismos financiadores.

En lo referente al crédito interno, el 99.69% (RD\$72,818.4 millones) proceden de la emisión de bonos y el 0.31% (RD\$224.1 millones) del Banco de Reservas de la República Dominicana y otros organismos financiadores nacionales.

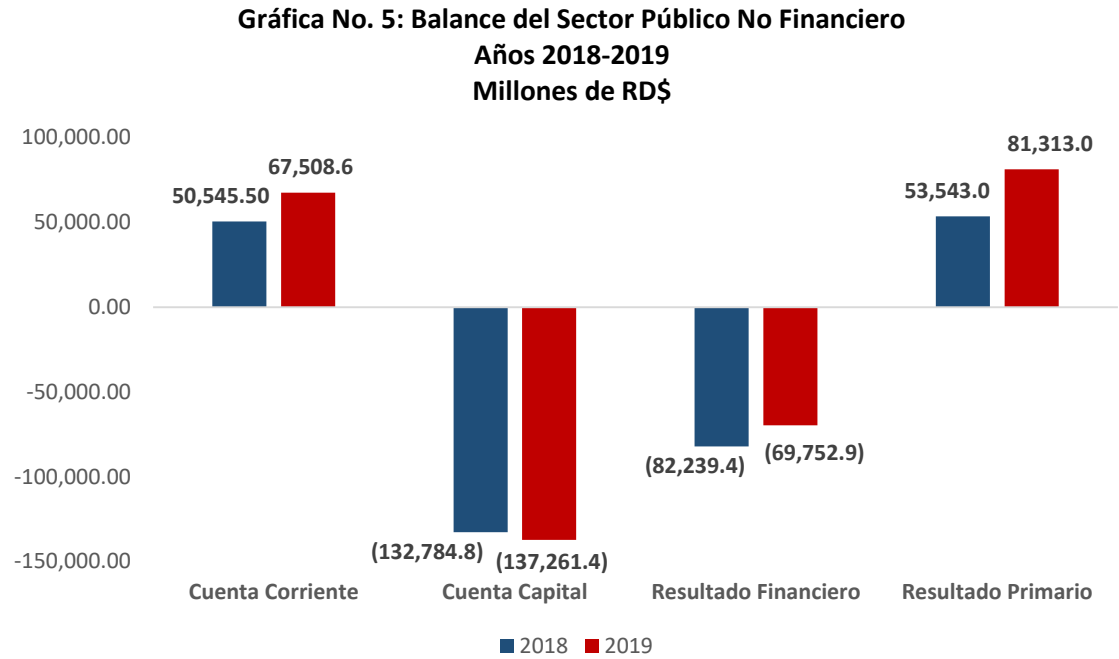
Por otra parte, las aplicaciones financieras registran un valor de RD\$162,753.3 millones, de las cuales el 97.45% (RD\$158,601.3 millones) corresponden a disminución de pasivos, el 2.54% (RD\$4,142.0 millones) a incremento de activos financieros y el 0.01% (RD\$10.0 millones) en disminución de fondos de terceros.

La disminución de pasivos comprende 40.73% (RD\$64,597.1 millones) en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo, 30.82% (RD\$48,879.5 millones) en disminución de cuentas por pagar de corto plazo, 14.03% (RD\$22,256.6 millones) amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo, 13.99% (RD\$22,194.8 millones) en disminución de cuentas por pagar de largo plazo y el resto 0.42% (RD\$673.4 millones) en disminución de otros pasivos⁵.

El incremento de activos financieros incluye 84.02% (RD\$3,480.0 millones) en compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez, 13.72% (RD\$568.4 millones) en

⁵ Disminución de otros pasivos incluye 3.2.2.1.2 - Disminución de documentos por pagar de corto plazo, 3.2.2.1.3 - Disminución de préstamos de corto plazo, 3.2.2.1.9 - Disminución de otros pasivos de corto plazo,, 3.2.2.2.2 - Disminución de documentos por pagar de largo plazo, 3.2.2.2.9 - Disminución de otros pasivos de largo plazo

incremento de inversiones financieras de corto plazo y el restante 2.26% (RD\$93.6 millones) en incremento de disponibilidades y cuentas por cobrar de corto plazo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero

La clasificación funcional proporciona información sobre el destino del gasto que ha presupuestado el Sector Público No Financiero y por lo tanto identifica las prioridades de las políticas públicas. El siguiente cuadro nos muestra esta clasificación desagregada por cada ámbito del Sector Público No Financiero:

**Cuadro No. 8: Clasificación Funcional del Gasto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2019
Millones de RD\$**

Finalidad/Función	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General
1 - SERVICIOS GENERALES	121,729.3	17,111.2	1.3	6,537.5	21.7	145,401.1
1.1 - Administración general	47,193.7	16,330.5		5,998.9	12.0	69,535.1
1.2 - Relaciones internacionales	9,160.1	5.8	1.3		9.7	9,176.8
1.3 - Defensa nacional	28,014.8	231.5		0.8		28,247.1
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	37,360.7	543.5		537.8		38,442.0
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	64,130.2	21,234.7	0.0	3,763.5	157,759.6	246,888.0
2.1 - Asuntos económicos y laborales	6,086.4	2,150.8		736.5		8,973.7
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	7,134.9	3,237.6		0.1	3,150.3	13,522.8
2.3 - Riego	-	6,018.9				6,018.9
2.4 - Energía y combustible	540.2	1,338.9		0.0	152,948.9	154,827.9
2.5 - Supervisión y regulación de la construcción	503.4			1,212.8		1,716.2
2.6 - Transporte	39,149.7	6,620.3		1,813.7	1,137.1	48,720.8
2.7 - Comunicaciones.	1,141.1	1,726.5			366.7	3,234.3
2.8 - Banca y seguros	149.7					149.7
2.9 - Otros servicios económicos	9,424.7	141.8		0.5	156.6	9,723.6
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5,740.5	858.3	0.0	4,677.0	8,729.2	20,005.0
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	477.9	11.9		424.6	8,729.2	9,643.6
3.2 - Ordenación de desechos	5,262.6	846.4		4,252.4		10,361.5
4 - SERVICIOS SOCIALES	272,664.3	61,070.5	39,984.6	2,864.9	17,368.6	393,952.8
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	1,228.7	4,207.8		620.5	15,025.1	21,081.9
4.2 - Salud	28,529.2	41,013.4	471.9	142.2		70,156.7
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,414.3	494.3		1,155.2	342.2	7,405.9
4.4 - Educación	176,596.6	14,007.9		238.1	89.1	190,931.7
4.5 - Asistencia social	60,895.5	1,347.2	39,512.6	708.9	1,912.4	104,376.6
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	147,841.5	20.9	0.0	131.0	0	147,993.3
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	147,841.5	20.9		131.0		147,993.3
Total General	612,105.8	100,295.6	39,985.9	17,973.8	183,879.2	954,240.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.2.1 Servicios Generales

Para el año 2019 se presupuestó un gasto consolidado para el Sector Público No Financiero en Servicios Generales por un monto de RD\$145,401.1 millones, equivalente a 3.37% del PIB. Esta finalidad que se define como las asignaciones para las labores propias de la gestión gubernamental representa un 15.24% del total del gasto consolidado. En términos de ámbitos, el Gobierno Central estima un 83.72% del gasto en Servicios Generales (RD\$121,729.3 millones) de los cuales (RD\$47,193.7 millones) para ejercer su acción administrativa, (RD\$37,360.7 millones) en orden público, (RD\$28,014.8 millones) ejercer la seguridad ciudadana, justicia de defensa de la soberanía nacional y (RD\$9,160.1 millones) en relaciones internacionales.

Asimismo, el 4.50% o lo que se refiere a RD\$6,537.5 millones está representado por los Gobiernos Locales, de los cuales (RD\$5,998.9 millones) estarán destinados en administración general, (RD\$0.8 millones) en defensa nacional y (RD\$537.8 millones) en justicia, orden público y seguridad.

Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras representa un 11.77% del total del gasto consolidado (RD\$17,111.2 millones) destinados a la administración central (RD\$16,330.5 millones), relaciones internacionales (RD\$5.8 millones), defensa nacional (RD\$231.5 millones), justicia, orden público y seguridad (RD\$543.5 millones).

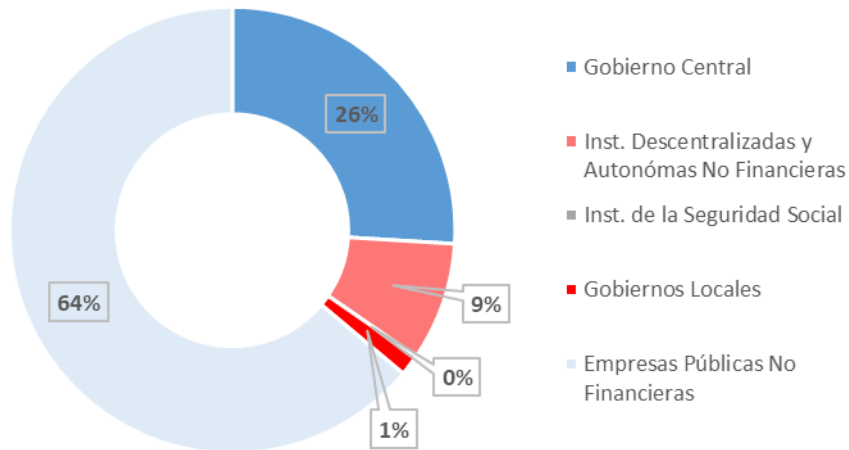
Por último, las Empresas Públicas no Financieras representa un 0.01% o lo que se refiere a RD\$21.7 millones, de los cuales RD\$12.0 millones estarán destinados a administración general y RD\$9.7 millones a las relaciones internacionales.

Las Instituciones de la Seguridad Social representa un 0.00% lo que se refiere a RD\$1.3 millones, destinada solamente a relaciones internacionales.

4.2.2 Servicios Económicos

En términos de Servicios Económicos se presupuestó un monto de RD\$246,888.0 millones (5.72% del PIB) equivalente a un 25.87% del total del gasto consolidado. Los gastos destinados a Servicios Económicos están focalizados a las actividades y proyectos concernientes al fomento a la producción, la comercialización interna y la prestación de bienes y servicios por parte del Sector Público No Financiero.

Gráfica No. 6: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF
Año 2019
Participación %



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Este es la segunda finalidad con mayor participación en el presupuesto debido al compromiso del Gobierno con el desarrollo económico y el fomento a la producción. La mayor parte del gasto en servicios económicos está concentrado en las Empresas Públicas No Financieras (63.90%) debido a su rol de prestar bienes y servicios de forma directa a la población. Dentro de este ámbito, sobresale la función "Energía y Combustible" que representa un 3.59% del PIB y 62.71% del total del gasto en Servicios Económicos con RD\$154,827.9 millones, incluyendo los gastos por parte de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en lo que respecta al servicio de energía eléctrica a los sectores económicos y la población en sentido general a un precio subsidiado. Cabe destacar que para el 2019 se prevén incrementos por RD\$10,759.9 millones en la transferencia a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas.

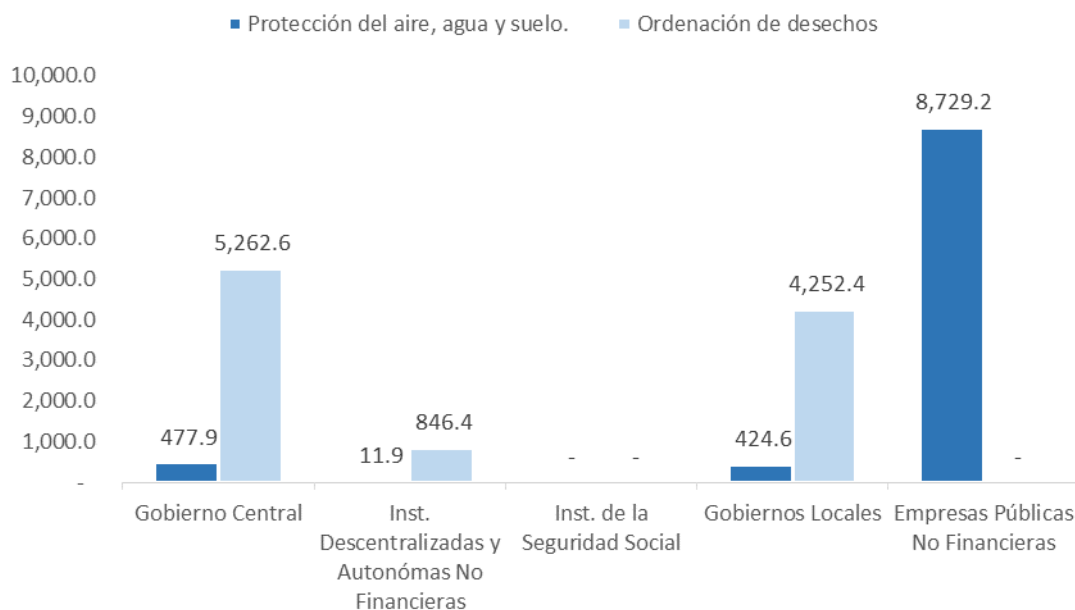
Otra función destacada dentro del rubro económico es Transporte (RD\$48,720.8 millones)

que representa 1.13% del PIB y 5.11% del presupuesto consolidado, consignando importantes obras para la mejora del transporte como la construcción del Tramo III de la Avenida Circunvalación Santo Domingo y numerosas obras en el resto del país. Siendo Gobierno Central el que mayor gasto con un 80.36% lo que se traduce en (RD\$39,149.7 millones) del total del gasto de Transporte, seguido de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras con un 13.59% o (RD\$6,620.3 millones), gobiernos locales 3.72% (RD\$1,813.7 millones) y Empresas Publicas No Financieras 2.33% (RD\$1,137.1 millones).

4.2.3 Protección del Medio Ambiente

Para el 2019 se estimó para la finalidad de Protección del Medio Ambiente un monto por RD\$20,005.0 millones, es decir 0.46% del PIB y equivalente al 2.10% del gasto total. El ámbito que más asigna para esta finalidad son las Empresas Públicas No Financieras con un 43.64% (RD\$8,729.2 millones), siendo en su totalidad dedicados a la función protección del aire, agua y suelo. Este ámbito incluye las compañías encargadas del saneamiento de las aguas (INAPA, Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados, etc.).

**Gráfica No. 7: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF
Año 2019
Participación %**



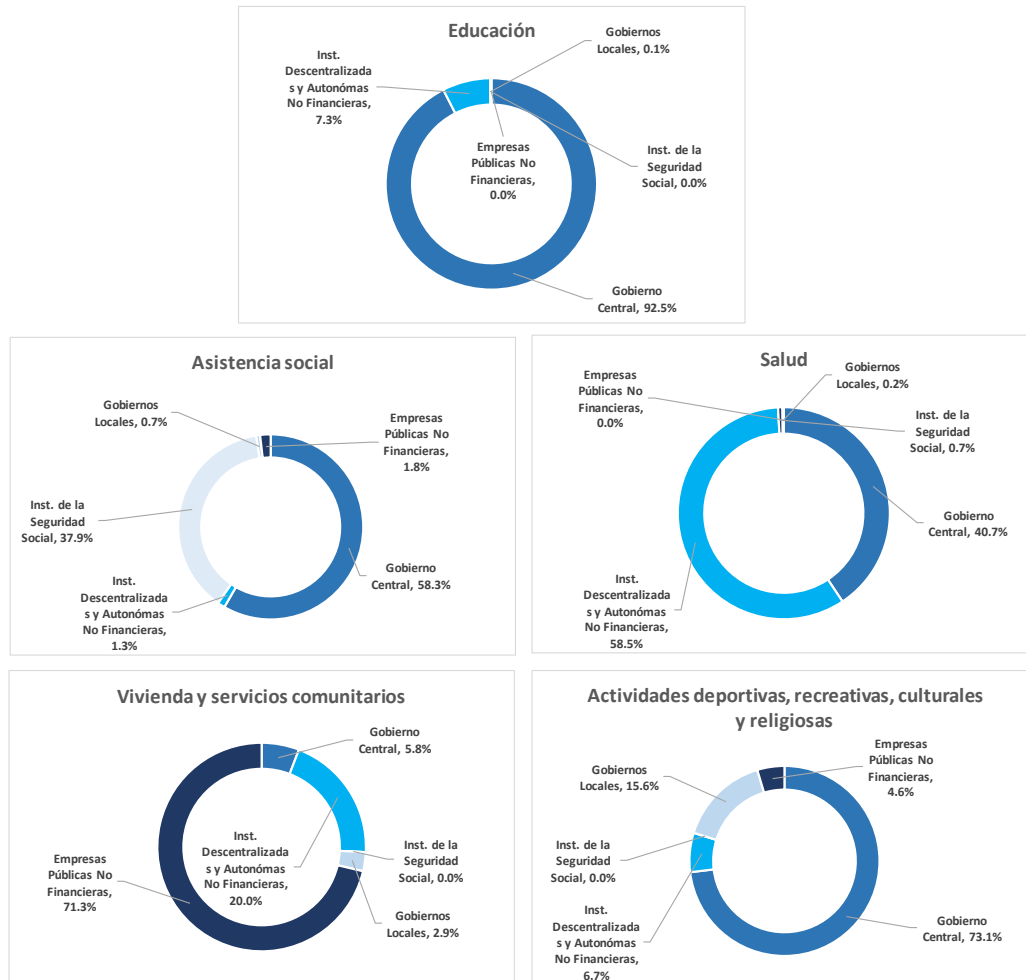
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

La protección del medio ambiente es una finalidad importante para los Gobierno Central con el 28.70% de su gasto consolidado, soportados por RD\$5,740.5 millones de los cuales el 91.68% están asignados a la ordenación de desechos. Y los Gobiernos Locales un 23.38% con RD\$4,677.0 millones de los gastos totales correspondiendo 90.92% RD\$4,252.4 millones a Ordenamiento de desechos y 9.08% RD\$424.6 millones a protección del aire, agua y suelo.

4.2.4 Servicios Sociales

La finalidad que presupuestó la mayor cantidad de recursos para Sector Público No Financiero en 2019 fueron los Servicios Sociales, con un total de RD\$393,952.8 millones, equivalentes a un 9.12% del PIB y un 41.28% del total de gastos consolidados.

Gráfica No. 8: Gasto en Servicios Sociales del SPNF
Año 2019
Participación %



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central dedica la mayor proporción de recursos con un 69.21% (RD\$272,664.3 millones), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con el 15.50% (RD\$61,070.5 millones), mientras que el 10.15% (RD\$39,984.6 millones) está representado por las Instituciones de la Seguridad Social, el 4.41% (RD\$17,368.6 millones) por las Empresas Públicas no Financieras, el 0.73% (RD\$2,864.9 millones) por las Empresas Públicas no Financieras.

Los servicios sociales con mayor prioridad en el presupuesto estimado para el 2019, incrementar la cobertura y calidad de la educación, salud y protección social. Al desagregar por funciones dentro de los Servicios Sociales, se aprecia que el rubro de mayor asignación es Educación, con RD\$190,931.76 millones, es decir el 20.01% del presupuesto de gasto total. Esta cifra equivale al 4.43% del PIB, 0.42 puntos por encima de lo consignado por la Ley No. 66-97, artículo 97, que establece un gasto en educación equivalente al 4.00% del PIB.

El sector educación continuará impulsando la “revolución educativa”, la ampliación de la cobertura de la atención de la primera infancia mediante el Plan Quisqueya Empieza Contigo, Además dando continuidad al programa “República Digital”, cuya finalidad es esquematizar, implementar y promover estrategias inclusivas que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo dominicano.

En orden de participación de los gastos, le sigue Asistencia Social con una asignación de RD\$104,376.6 millones, equivalente a 2.42% del PIB y a 10.94% del presupuesto consolidado. Estos montos se ejecutarán principalmente a través del Gobierno Central (58.34%) y de las Instituciones de la Seguridad Social (37.86%).

La función de Salud para el 2019 prevé gastos de RD\$70,156.7 millones (1.62% del PIB). La ejecución de este monto recae principalmente en las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con el 58.46% (RD\$41,013.4 millones) y en el Gobierno Central con el 40.66% (RD\$28,529.2 millones).

En el sector salud se continúa la reforma integral del sistema de salud, con la ampliación de la cobertura del sistema mediante la puesta en funcionamiento de nuevos establecimientos que garanticen el acceso a servicios de calidad para toda la población. Conjuntamente, se incrementa la asignación per cápita del Seguro Nacional de Salud (SENASA) con la finalidad de disminuir la brecha entre el Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, además del programa “SeNaSa Cuida de Ti” que completará los servicios integrales de salud

personalizados a la población de 70 años en adelante.

En cuanto a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios se presupuestaron RD\$21,081.9 millones, que representaron el 5.83% de los servicios sociales y el 2.21% del Presupuesto General del Estado. Las Empresas Públicas No Financieras absorben la participación con el 71.27% (RD\$15,025.1 millones) de esta finalidad que representa el 0.49% del PIB.

Asimismo las Actividades de Deporte, Cultura y Religión con una asignación de RD\$7,405.9 millones, equivalentes al 0.17% del PIB serán ejecutadas en mayor medida por el Gobierno Central, con una participación del 73.11% (RD\$5,414.3 millones) del total presupuestado.

4.2.5 Intereses de la Deuda Pública

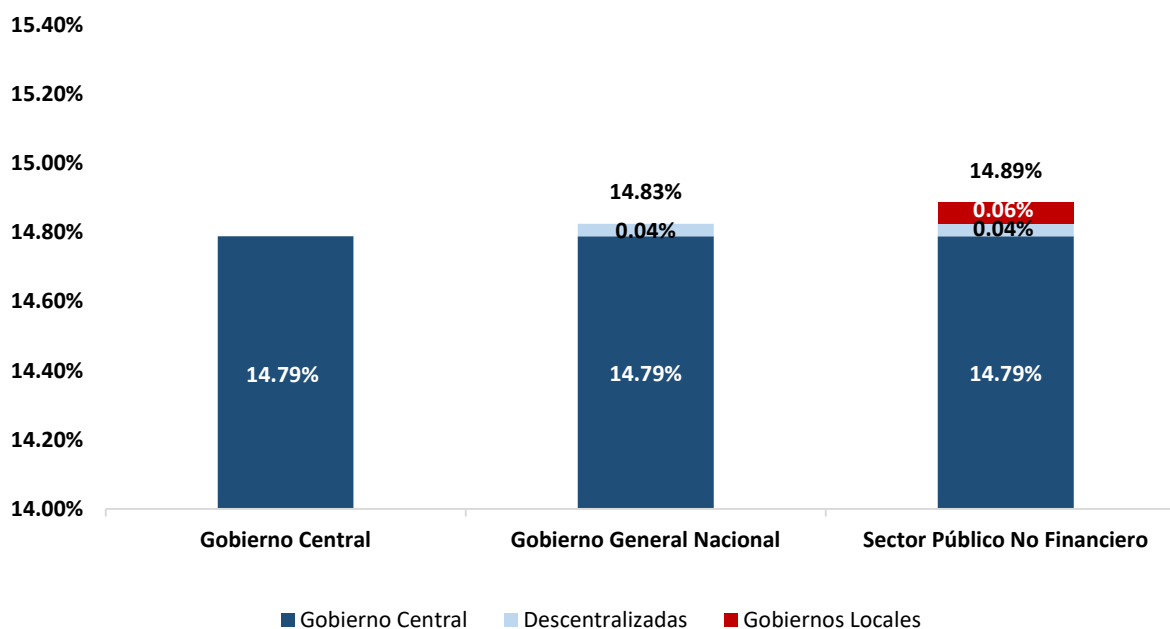
De esta finalidad corresponde el 15.51% (RD\$147,993.3 millones) del total del gastos del cual el Gobierno Central dedica la mayor proporción de recursos con un 99.90% (RD\$147,841.5 millones) seguido por los Gobiernos locales con el 0.09% (RD\$131.0 millones) y el resto Instituciones Descentralizadas y Autónomas con el 0.01% (RD\$20.9 millones).

5. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía

5.1 Presión tributaria

La presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2019 se estima en 14.89% del PIB, siendo la de Gobierno Central de 14.79%, los Gobiernos Locales a 0.06% y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras 0.04% del PIB.

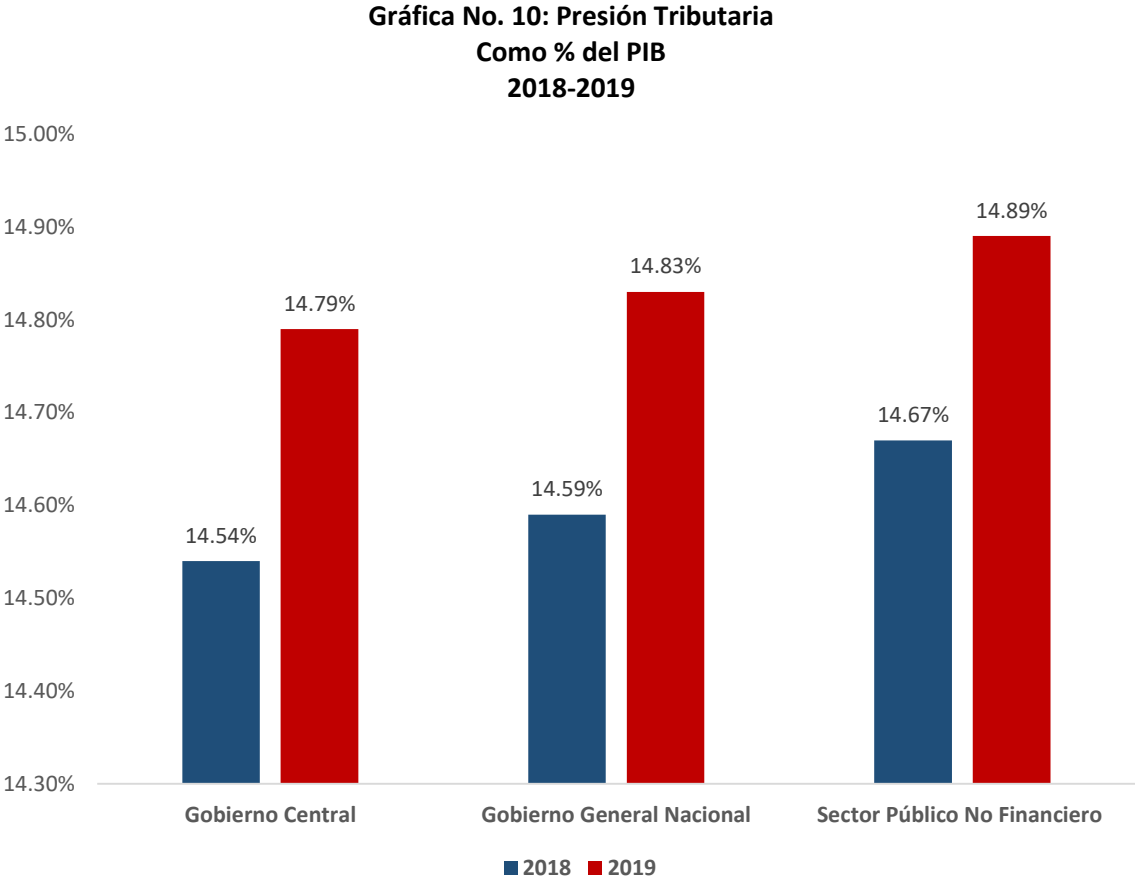
**Gráfica No. 9: Presión Tributaria por Ámbitos de Recaudación
Como % del PIB
Año 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Al comparar la presión tributaria del Sector Público No Financiero con el año 2018, se evidencia un incremento de 0.22 puntos porcentuales, al pasar de 14.67% a 14.89% del PIB. Este crecimiento es impulsado por el Gobierno Central que consigue aumentar su presión tributaria en 0.25 puntos porcentuales.

Del total de la recaudación de impuestos, 56.70% (RD\$364,491.4 millones) son impuestos sobre los bienes y servicios, 31.39% (RD\$201,755.3 millones) en impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, 7.09% (RD\$45,594.8 millones) impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior, 4.51% (RD\$28,999.2 millones) en impuestos sobre la propiedad y el restante 0.30% (RD\$1,952.2 millones) en impuestos ecológicos e impuestos diversos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central estima recaudar RD\$361,600.6 millones en impuestos sobre los bienes y servicios, de los cuales 62.57% (RD\$226,268.9 millones) son impuestos sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), 10.93% (RD\$39,533.2) millones en impuestos específicos sobre los hidrocarburos (Ley 112-00), 6.31% (RD\$22,822.8) millones en impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos (Ley 557-05), 4.77%

(RD\$17,264.8 millones) en impuesto selectivo a las cervezas y el resto 15.41% (RD\$55,710.9) millones en otros impuestos.

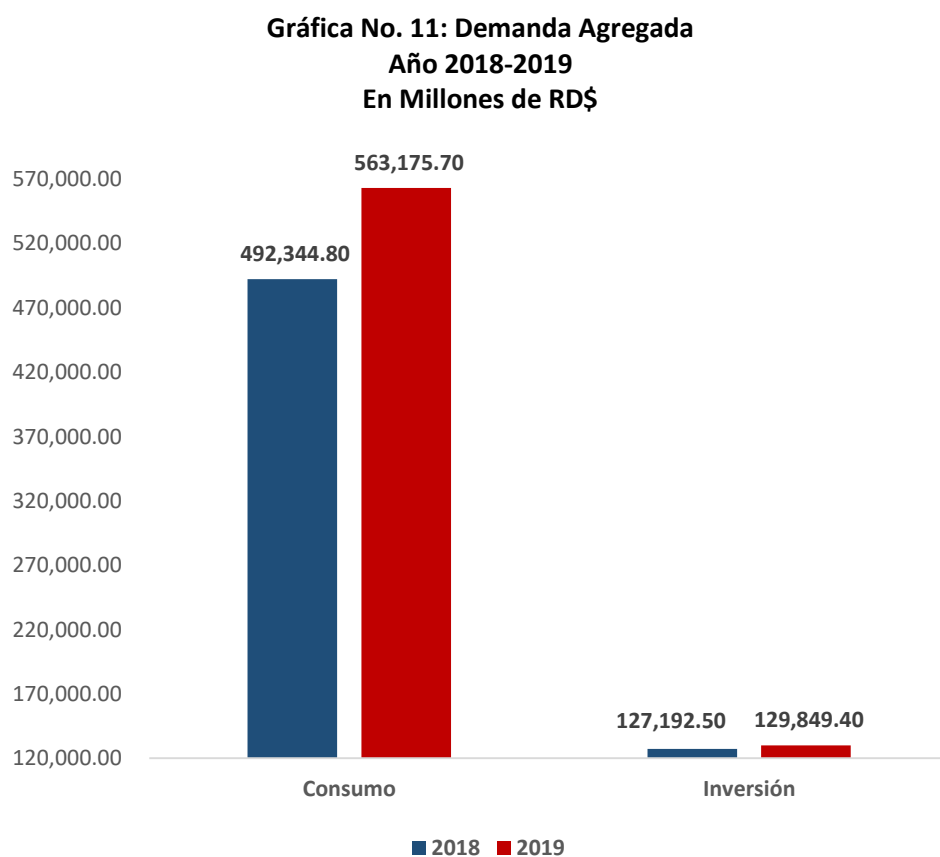
Además se presupuestaron RD\$201,751.5 millones en impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias del capital. De este valor, 52.20% (RD\$105,321.3 millones) provienen de impuesto sobre la renta de empresas, 20.62% (RD\$41,606.0 millones) en impuesto sobre la renta proveniente de salarios, 5.60% (RD\$11,304.0) millones en impuesto por pagos al exterior en general, 5.40% (RD\$10,891.5) millones en impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país y el resto 16.17% (RD\$32,628.7) millones en otros impuestos.

En las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, los impuestos internos sobre los bienes y servicios registran RD\$1,459.1 millones específicamente en impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones. Por otro lado, los impuestos sobre el comercio y las transacciones del comercio exterior ascienden a RD\$104.0 millones, de los cuales 57.69% (RD\$60.0 millones) en multas por contrabando, 25.00% (RD\$26.0 millones) en recargos por declaración tardía y 17.31% (RD\$18.0 millones) en otros impuestos del comercio exterior.

En el caso de los gobiernos locales, se destacan los impuestos internos sobre mercancías y servicios con RD\$1,431.6 millones, de los cuales 34.30% (RD\$491.0 millones) corresponden a licencias de construcción, 14.76% (RD\$211.3 millones) en impuestos sobre ventas condicionales de muebles, 14.23% (RD\$203.7 millones) en anuncios, muestras y carteles, 9.34% (RD\$133.7 millones) en impuesto sobre registro de documentos y el resto 27.38% (RD\$391.9 millones) en otros impuestos. Por otro lado, los impuestos diversos ascienden a (RD\$1,119.4 millones) que incluyen 82.99% (RD\$929.0) millones en compensación sobre el pago de facturación y a la partida energía eléctrica 3%, 9.40% (RD\$105.2) millones en otros impuestos diversos, 5.93% (RD\$66.4 millones) en otros arbitrios diversos, 1.54% (RD\$17.2 millones) en recargos y 0.14% (RD\$1.6 millones) en el uso de aparatos reproductores de música diversos.

5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en el PIB (Demanda agregada)

La Demanda Agregada del Sector Público No Financiero, teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto Formulado 2019, asciende a RD\$693,025.1 millones, equivalente al 16.05% del PIB. Este valor representa un incremento de 11.86% respecto a al año anterior y está compuesta en un 81.26% por el consumo (13.04% del PIB) y un 18.74% por la inversión (3.01% del PIB)⁶. El consumo del SPNF se coloca en RD\$563,175.7 millones y la inversión en RD\$129,849.4 millones.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

⁶ El componente de inversión fue construido a través de las partidas Construcciones en Proceso, Activos Fijos, Objetos de valor y Activos no Producidos.

**Cuadro No. 9: Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2019**

Millones de RD\$

	Consumo 2019	Inversión 2019	Total 2019	Participación %
Gobierno Central	283,389.7	87,513.3	370,902.9	53.52%
Descentralizadas y Autónomas	82,732.7	11,790.9	94,523.6	13.64%
Inst. Seguridad Social	33,149.3	434.4	33,583.8	4.85%
Gobiernos Locales	10,592.0	6,420.7	17,012.7	2.45%
Empresas Públicas No Financieras	153,312.0	23,690.1	177,002.1	25.54%
Total general	563,175.7	129,849.4	693,025.1	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El principal aporte de la demanda agregada por parte del Sector Público No Financiero en el Presupuesto Consolidado para el 2019 corresponde al Gobierno Central, que representa el 53.52% (RD\$370,902.9 millones) del total; de dicho monto, el 76.41% (RD\$283,389.7 millones) provienen de gastos para consumo y el 23.59% restante (RD\$87,513.3 millones) corresponde a gastos para inversión.

En lo que refiere al 2018, el consumo aumentó 8.50% debido a que las remuneraciones se incrementaron 8.92% y 8.13% en bienes y servicios. Por otro lado, la inversión muestra un incremento de 19.21% respecto al año anterior, por el aumento de 36.92% en construcciones en proceso y 11.62% en formación bruta de capital fijo.

El ámbito gubernamental de las Empresas Públicas No Financieras es el segundo con mayor aporte a la demanda agregada, representando un 25.54% (RD\$177,002.1 millones) de la misma. Del valor total, el 86.62% (RD\$153,312.0 millones) se destinaron a consumo y el 13.38% (RD\$23,690.1 millones) a inversión.

El consumo presenta un incremento de 33.45% con relación a la formulación 2018, puesto que el consumo de bienes y servicios muestra un aumento de 41.00 por ciento. Sin

embargo, la inversión disminuyó 29.31% respecto al año anterior, debido a que las construcciones en proceso registran una disminución de 41.28 por ciento.

En el caso de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, la demanda alcanza 13.64% del total con un valor de RD\$94,523.6 millones. De este valor, se descomponen 87.53% (RD\$82,732.7 millones) en consumo y 12.47% (RD\$11,790.9 millones) en inversión.

En lo que refiere a la formulación 2018, el consumo registra un aumento de 4.23% porque las remuneraciones mostraron un incremento de 6.92 por ciento. Por otra parte, la inversión se reduce 3.53%, debido a la disminución de 14.09% en las construcciones en proceso y 0.06% en formación bruta de capital fijo.

La demanda agregada de las Instituciones de la Seguridad Social (RD\$33,583.8 millones) representó el 4.85% del total de la misma. De este monto, el 98.71% (RD\$33,149.3 millones) se destinaron a consumo y el 1.29% (RD\$434.4 millones) a inversión.

Las Instituciones de la Seguridad Social aumentan el consumo en 34.27% respecto al año anterior porque el consumo en bienes y servicios presentan un incremento de 37.74% y 13.72% en remuneraciones. Por otra parte, la inversión se reduce en 29.46% con relación año anterior, debido a la disminución de la formación de capital fijo en 26.59% y 25.01% en activos no producidos.

Por otro lado, los Gobiernos Locales representan el 2.45% (RD\$17,012.7 millones) del total de la demanda agregada. La composición incluye 62.26% (RD\$10,592.0 millones) en consumo y 37.74% (RD\$6,420.7) millones en inversión.

Con relación al 2018, el consumo presenta una disminución de 13.27% por la reducción de 14.27% en remuneraciones y 11.38% en consumo en bienes y servicios. Asimismo, ocurre una disminución en la inversión de 13.57%, debido a la reducción de la formación bruta de

capital fijo en 25.36% y 10.22% en construcciones en proceso.

5.2.2 Empleo del Sector Público No Financiero

Las remuneraciones del Sector Público No Financiero ascienden a RD\$281,951.8 millones, con un aumento de 7.12% respecto al año anterior. Del total de remuneraciones, el 81.50% (RD\$229,793.5 millones) corresponden a sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social representan un 10.56% (RD\$29,774.4 millones), los sobresueldos 6.30% (RD\$17,767.3 millones), 0.90% (RD\$2,537.4 millones) en gratificaciones y bonificaciones y 0.74% (RD\$2,079.1 millones) en dietas y gastos de representación.

El incremento de las remuneraciones en 7.12% con respecto al año anterior se explica principalmente incremento de las siguientes partidas: contribuciones a la seguridad social (14.65%), sobresueldos (13.40%), dietas y gastos de representación (12.16%) y remuneraciones (5.87%).

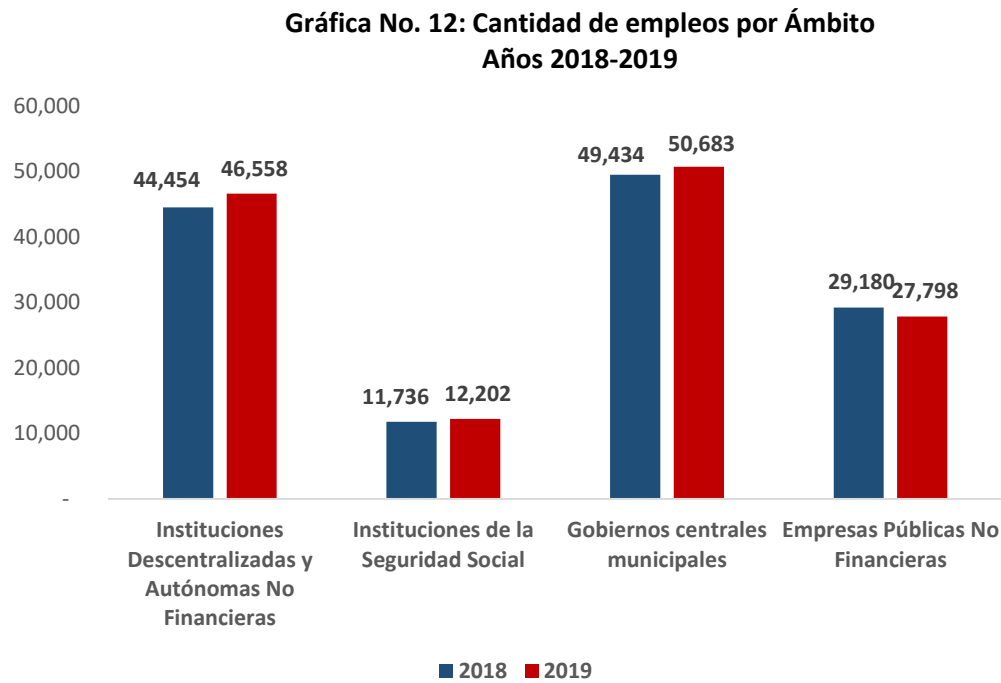
Cuadro No. 10: Gasto en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2019
Millones de RD\$

	Gobierno Central		Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras		Instituciones de la Seguridad Social		Gobiernos centrales municipales		Empresas Públicas No Financieras		Total General	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
2.1.1 - Remuneraciones	143,125.60	155,336.1	47,817.80	50,190.4	2,521.00	2,832.1	7,224.30	6,205.8	16,355.90	15,229.2	217,044.7	229,793.5
2.1.2- Sobresueldos	8,775.20	9,552.8	4,035.70	4,803.1	452.9	546.4	154.2	124.9	2,249.90	2,740.1	15,667.8	17,767.3
2.1.3 - Dietas y Gastos de Representación	1,319.70	1,560.4	92.5	98.3	61.5	39.0	200.1	172.3	179.9	209.2	1,853.7	2,079.1
2.1.4 - Gratificaciones y Bonificaciones	732.7	690.8	1,422.40	1,108.8	230.1	327.6	3.1	6.1	280.2	404.1	2,668.6	2,537.4
2.1.5 - Contribuciones a la Seguridad Social	18,049.30	20,666.4	5,395.20	6,661.3	331.9	345.8	746	641.6	1,447.40	1,459.4	25,969.7	29,774.4
Total General	172,002.6	187,806.5	58,763.6	62,861.8	3,597.4	4,090.8	8,327.7	7,150.7	20,513.3	20,042.0	263,204.6	281,951.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

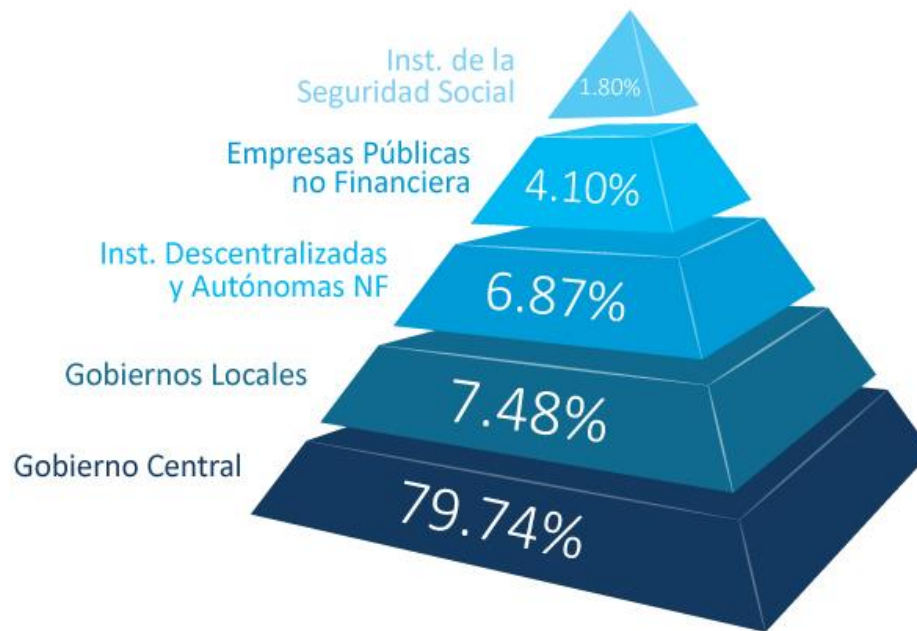
El Gobierno Central tiene el mayor gasto en remuneraciones, para un total de RD\$187,806.5 millones (66.61% del total), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con RD\$62,861.8 millones (22.30%), las Empresas Públicas no Financieras con RD\$20,042.0 millones (7.11%), Gobiernos Locales con RD\$7,150.7 millones (2.54%) y las Instituciones de la Seguridad Social con RD\$4,090.8 millones (1.45%).

En lo que refiere a la cantidad de empleados, se cuentan con 677,403 empleados públicos, un aumento de 4.54% con relación al año 2018. Del total de los empleados públicos, 79.74% está contratado por Gobierno Central, un 7.48% por los Gobiernos Locales, 6.87% por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, 4.10% por las Empresas Públicas No Financieras y 1.80% por las Instituciones de la Seguridad Social.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

**Gráfica No. 13: Empleos del Sector Público No Financiero
Año 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

Por otro lado, el salario promedio mensual por persona del Sector Público No Financiero se coloca en los RD\$25,052.13 mensuales, una reducción de 10.25% respecto al año anterior. Dentro del Sector Público No Financiero, el salario mensual promedio más alto lo tiene las Empresas Públicas No Financieras (RD\$45,654.22), seguidos por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (RD\$43,031.44). El mayor empleador del SPNF, el Gobierno Central, tiene un salario promedio de RD\$23,964.43, las Instituciones de la Seguridad Social cuentan con un salario promedio de RD\$19,341.92 mensual y por último los Gobiernos Locales con RD\$10,203.62 mensual.

Cuadro No. 11: Remuneraciones Promedio por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2018
Valores en RD\$

Ambito Institucional	Sueldos y Salarios	Cantidad de Empleados	Salario Promedio Mensual
Gobierno Central	155,336,064,737	540,162	23,964.43
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	24,041,495,419	46,558	43,031.44
Instituciones de la Seguridad Social	2,832,071,572	12,202	19,341.92
Gobiernos Locales	6,205,803,859	50,683	10,203.62
Empresas Públicas No Financieras	15,229,152,344	27,798	45,654.22
Total	203,644,587,931	677,403	25,052.13

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana, Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

5.2.3 Proyectos de Inversión Pública

El Sector Público No Financiero Consolidado tiene presupuestado en 2019 realizar proyectos de inversión por un total de RD\$78,801.9 millones (1.82% del PIB), representando un incremento de 4.10% con relación al 2018. Aportados en su mayoría (76.25%) por el Gobierno Central. Por su lado, las Empresas Públicas No Financieras tienen presupuestada inversión pública equivalente al 17.90% de la inversión consolidada del SPNF. Les siguen, los Gobiernos Locales con un 5.19% y por último las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con un 0.65%.

Estos montos se distribuyen mayormente por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que abarca el 27.17% (RD\$21,413.00 millones), el Ministerio de Educación con 18.27% (RD\$14,394.52 millones) y la Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE) con 10.17% (RD\$8,013.00 millones).

Las principales finalidades a las que van dirigidas estas inversiones van en el siguiente orden: Servicios Sociales (42.35%) con RD\$33,374.52 millones, Servicios Económicos (39.96%) con RD\$31,492.30 millones, Protección del Medio Ambiente (9.58%) con RD\$7,549.30 millones, Servicios Generales con RD\$6,385.68 millones. Asimismo las funciones a las que se les

dedica más recursos son el Transporte con RD\$23,667.98 millones (30.03%), seguido por la función Educación con RD\$14,449.20 millones (18.34%) y Salud con una inversión de RD\$8,467.52 millones (10.75%).

Para el 2019, se mantienen las asignaciones para proyectos de inversión destinados a la mejora de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento, la seguridad ciudadana, el transporte público y la infraestructura escolar y vial dentro de los que se destacan:

- La construcción, ampliación y rehabilitación de aulas con una inversión de RD\$13,295.1 millones.
- La mejora y construcción de infraestructura vial con un presupuesto estimado de RD\$13,963.3 millones.
- La construcción y remodelación de hospitales del sistema de salud pública con un estimado de RD\$8,013.0 millones.
- Programa de asfaltado nacional, para el que se estiman gastos por RD\$4,000.0 millones.
- La construcción de la segunda línea del Teleférico de Santo Domingo con un presupuesto estimado de RD\$4,000.0 millones.
- La ampliación del “Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1” a la Zona Este para las provincias de La Altagracia, Hato Mayor, El Seibó y Samaná, con un gasto total estimado de RD\$2,466.6 millones.
- Continuación de la construcción de la Presa de Monte Grande con un presupuesto de RD\$3,108.0 millones.
- El proyecto de Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental “Domingo Savio”, que beneficiará a las personas residentes en los sectores la Ciénaga y los Guandules con un presupuesto asignado de RD\$2,400.0 millones.
- La continuación del Proyecto de “Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas” de la Republica Dominicana, con una asignación de RD\$2,400.0 millones.

- El “Plan de Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana, con un estimado de RD\$2,157.9 millones.
- Estaciones de Pasajeros Interurbana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional: RD\$1,200.0 millones.
- El programa de mejora de la salud pública y dignificación del aspecto de las comunidades “Dominicana Limpia”, para el cual se contemplan RD\$500.0 millones.
- El proyecto de construcción de puestos de control y vigilancia de alta tecnología en la zona fronteriza, para el cual se estima un presupuesto de RD\$375.1 millones.

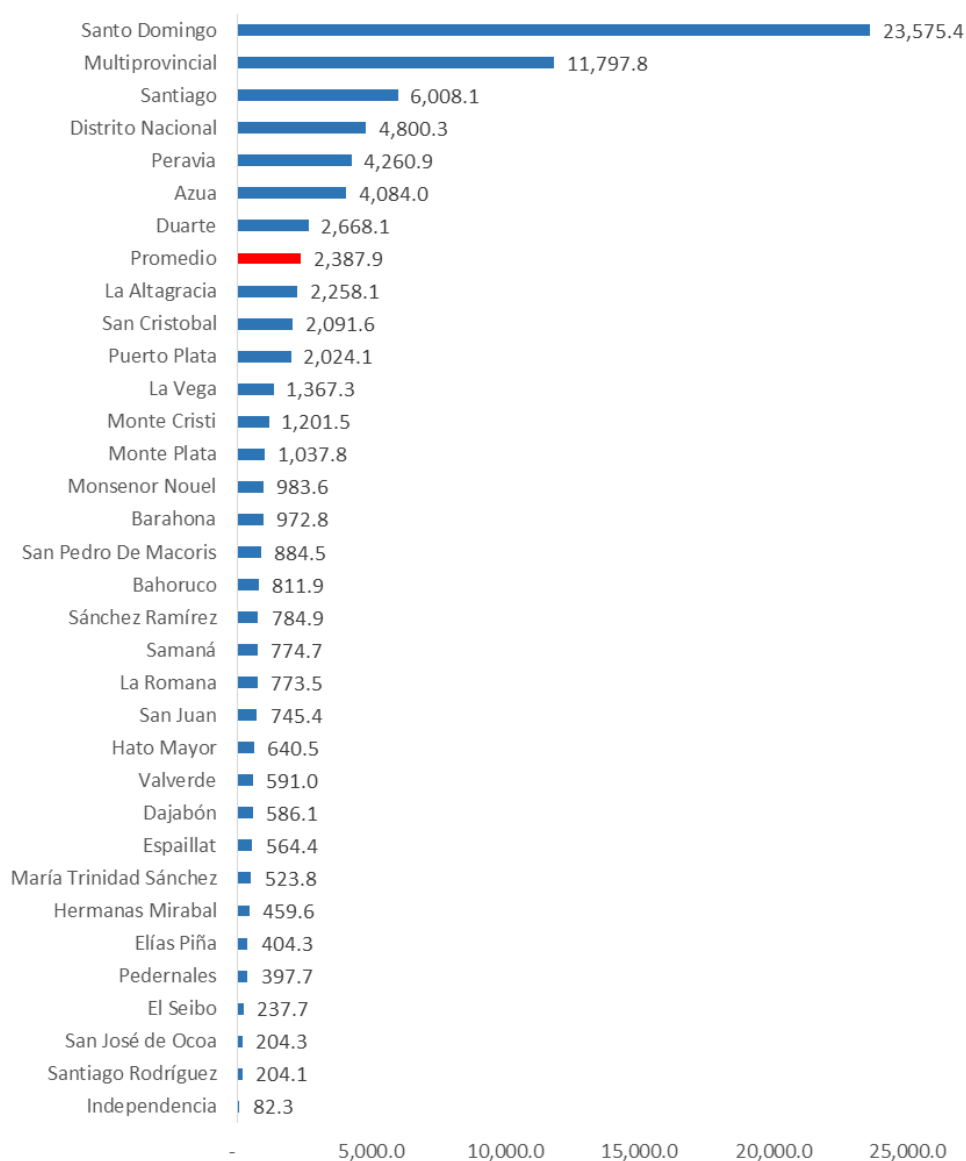
**Cuadro No. 12: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2019
Millones de RD\$**

Proyecto	Presup. 2019	% Part.	% PIB
1.1.1.1.1 - Gobierno central	60,089.8	76.25%	1.39%
47 - CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO III DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SANTO DOMINGO (PROF. JUAN BOSCH)	4,000.00	5.08%	0.09%
04 - CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS	4,000.00	5.08%	0.09%
02 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIA Y SEGURIDAD 9-1-1	2,466.57	3.13%	0.06%
03 - MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIENEGA - LOS GUANDULES), DISTRITO NACIONAL	2,400.00	3.05%	0.06%
07 - Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana.	2,400.00	3.05%	0.06%
05 - HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	2,157.90	2.74%	0.05%
70 - CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE	1,440.00	1.83%	0.03%
07 - CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE	1,400.00	1.78%	0.03%
02 - AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO	1,340.85	1.70%	0.03%
61 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	1,262.07	1.60%	0.03%
59 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	1,197.26	1.52%	0.03%
01 - MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA R. D.	1,035.00	1.31%	0.02%
51 - RECONSTRUCCIÓN AVENIDA ECOLÓGICA HASTA LA CIUDAD JUAN BOSCH, SANTO DOMINGO	800.00	1.02%	0.02%
06 - MEJORAMIENTO DE 11 PLAYAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA	777.00	0.99%	0.02%
28 - CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACION DE AZUA 1RA. ETAPA, EN LA PROVINCIA AZUA	750.00	0.95%	0.02%
79 - REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	700.00	0.89%	0.02%
49 - CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	700.00	0.89%	0.02%
23 - CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DE BANI EN LA PROVINCIA PERAVIA	650.00	0.82%	0.02%
11 - RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODADURA DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE	650.00	0.82%	0.02%
01 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	630.13	0.80%	0.01%
19 - CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL	600.00	0.76%	0.01%
Otros	28,732.98	36.46%	0.67%
1.1.1.1.2 - Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras	513.4	0.65%	0.01%
01 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REP. DOM.	500.00	0.63%	0.01%
01 - CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS REGIONALES, EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	13.41	0.02%	0.00%
1.1.1.2.1 - Gobiernos Locales	4,091.1	5.19%	0.09%
01 - Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	1,317.8	1.67%	0.03%
02 - Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	499.4	0.63%	0.01%
05 - Construcción Instalaciones Recreativas	347.2	0.44%	0.01%
07 - Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	265.6	0.34%	0.01%
27 - CONSTRUCCIÓN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y CLAUSURA DE BOTADERO A CIELOS ABIERTO	250.0	0.32%	0.01%
21 - Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	182.9	0.23%	0.00%
06 - Reparación Instalaciones Recreativas	157.8	0.20%	0.00%
03 - Construcción de Instalaciones Deportivas	133.4	0.17%	0.00%
20 - Reparación de Viviendas	123.1	0.16%	0.00%
11 - Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	114.3	0.15%	0.00%
Otros	699.5	0.89%	0.02%
1.1.2 - Empresas Públicas No Financieras	14,107.6	17.90%	0.33%
07 - CONSTRUCCIÓN PLANTA DE GENERACION TERMOELECTRICA EN PUNTA CATALINA, BANI, PROV. PERAVIA	2,695.9	3.42%	0.06%
91 - REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA	2,454.5	3.11%	0.06%
45 - CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL SUBSISTEMA DE RECOLECCION Y TRANSMISION DE AGUAS RESIDUALES LA ZURZA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	1,299.8	1.65%	0.03%
06 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL, BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	1,162.7	1.48%	0.03%
03 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA	540.5	0.69%	0.01%
24 - REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE MONTE CRISTI (2DA. ETAPA), PROVINCIA MONTE CRISTI	518.0	0.66%	0.01%
01 - CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TUBERÍAS COLECTORAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	518.0	0.66%	0.01%
Otros	4,918.3	6.24%	0.11%
Total General	78,801.9	100.00%	1.82%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

A nivel regional los territorios que acaparan más inversión pública son la región Ozama o Metropolitana con RD\$30,533.60 millones (38.75%), que incluye el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional; la región de Valdesia con RD\$10,675.84 millones (13.55%), que incluye las provincias de Azua, San Cristóbal, Peravía y San José de Ocoa; la región Cibao Norte con RD\$9,246.59 millones (11.75%), que abarca a Santiago, Puerto Plata y Espailat.

Gráfica No. 14: Inversión Pública Consolidado por Provincia
Año 2019
Millones de RD\$



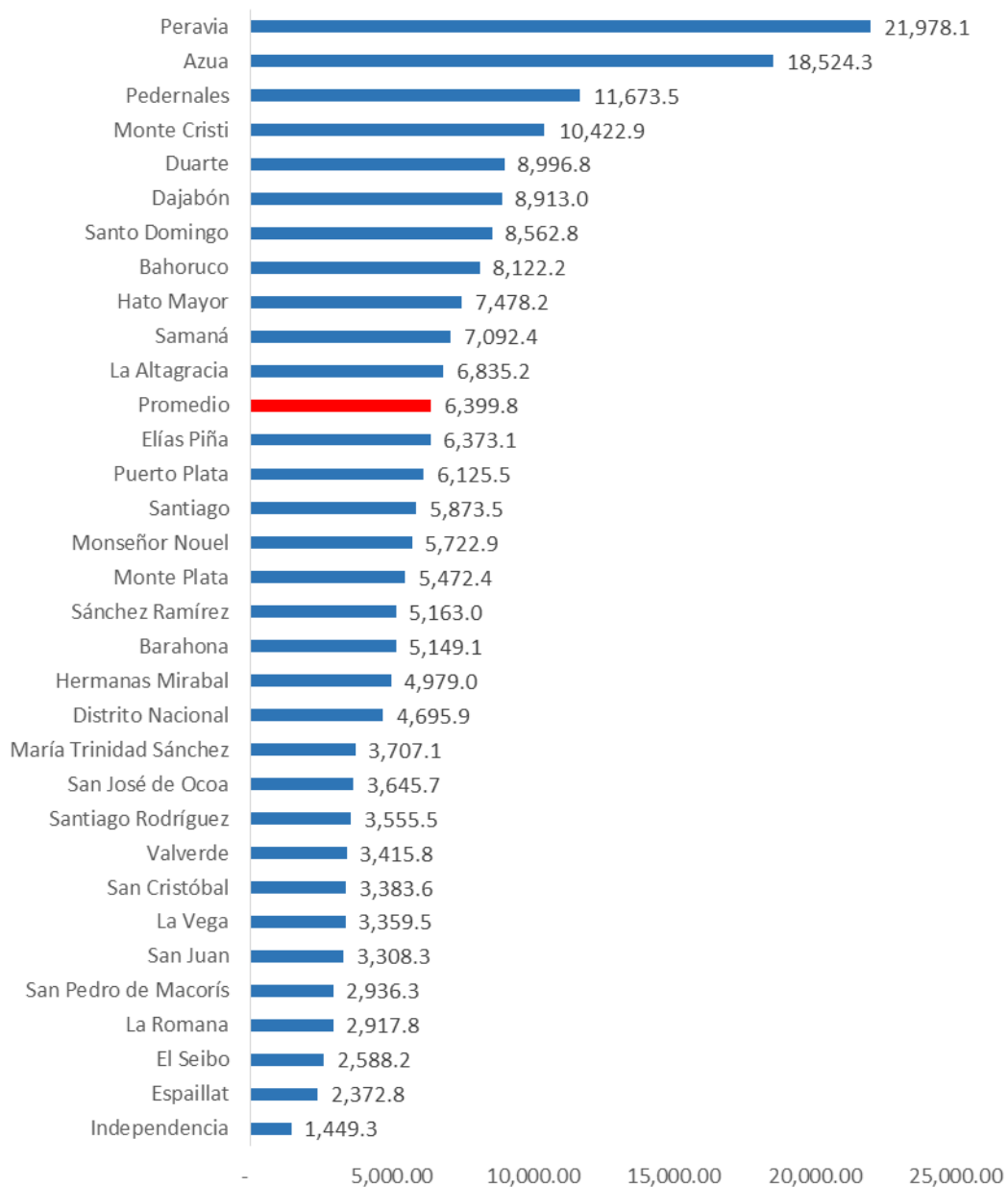
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

El gráfico anterior nos muestra que cinco (5) provincias concentran la mitad (54.22%) de la inversión pública consolidada del Sector Público No Financiero con RD\$42,728.7 millones. La provincia de Santo Domingo se mantiene como la mayor receptora de inversión pública, con un total de RD\$23,575.4 millones (29.92% del total de la inversión); le continúa Santiago de los Caballeros, con una inversión de RD\$6,008.1 millones (7.62% del total de la inversión); seguida del Distrito Nacional con RD\$4,800.3 millones (6.09% del total de la inversión); seguida del Peravia con RD\$4,260.9 millones (5.41% del total de la inversión); y la provincia de Azua con inversión de RD\$4,084.0 millones (5.18% del total).

Los proyectos de mayor envergadura de estas provincias son: Construcción Del Tramo III De La Avenida Circunvalación Santo Domingo (Prof. Juan Bosch) (RD\$4,000.00 millones); Mejoramiento Urbano, Social Y Ambiental Del Barrio Domingo Savio (La Ciénega - Los Guandules), Distrito Nacional (RD\$2,400.00 millones); Mejoramiento De La Infraestructura Vial En La Provincia De Santiago (RD\$630.13 millones); Construcción Planta De Generación Termoeléctrica En Punta Catalina, Bani, Prov. Peravia (RD\$2,695.89 millones) Recuperación De La Cobertura Vegetal En Cuencas Hidrográficas De La República Dominicana. (RD\$2,400.00 millones)

En términos per cápita, podemos observar resultados muy diferentes a los analizados anteriormente, pues muestra que la inversión per cápita está liderada por las provincias Peravia (RD\$21,978.07 por habitante), Azua (RD\$18,524.28 por habitante), Pedernales (RD\$11,673.53 por habitante) y Monte Cristi (RD\$10,422.85 por habitante).

**Gráfica No. 15: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita
Año 2019
Valores en RD\$**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Anexos

Anexo 1 - Metodología de Consolidación Presupuestaria

Base metodológica

El proceso metodológico para la elaboración del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero está basado en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP-2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las mejores prácticas internacionales de los países de la región en términos de consolidación de estadísticas presupuestarias.

El MEFP 2001 y su Material Suplementario indican que durante el proceso de consolidación se deben eliminar los flujos y saldos intra e intersectoriales. En el siguiente cuadro se muestran las transacciones presupuestarias consideradas en este proceso de consolidación del Sector Público No Financiero.

Matriz de Transacciones para Consolidar en el Sector Público No Financiero

Transacciones sugeridas MEFP 2001	Definición	Existe en el Presupuesto Formulado del SPNF 2019	¿Consolidadas?	Observaciones
Subsidios	Pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales hacen a las demás instituciones con el fin de subsidiar la reducción de tarifa y precio de los servicios.	SI	SI	El registro de los subsidios están siendo consolidados como parte de las transferencias corrientes
Transferencias corrientes y de capital	Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos.	SI	SI	
Compras y ventas de bienes y servicios	Actividad primaria de las corporaciones públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado.	SI	PARCIALMENTE	Solo se han tomado en cuenta la venta de energía eléctrica al Estado por parte de la CDEEE
Acciones y otras participaciones de capital	Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.	SI	SI	

Nota: Para este documento solo se están tomando las transacciones de carácter presupuestario y aplicable a transacciones del SPNF.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Como se puede observar en el cuadro, están siendo consideradas la mayor parte las transacciones presupuestarias sugeridas por el MEFP aplicables al SPNF, con la excepción de las compras de bienes y servicios, de las cuales sólo se consolidaron las concernientes a compras de energía eléctrica. Una parte de las transacciones estipuladas por el MEFP no fueron incluidas en el proceso de consolidación debido a que no se registraron transacciones de este tipo en el presupuesto, o quedaron fuera del alcance de este reporte, como es el caso de los registros concernientes a las instituciones públicas financieras.

Fases de la Consolidación

La metodología utilizada se centra en 5 fases fundamentales, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Fase 1 – Compilación de la Información: Consiste en el proceso que realiza la DIGEPRES de levantamiento de las estadísticas de formulación presupuestaria de las instituciones del Sector Público No Financiero, específicamente de Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras.

Fase 2 – Validación y Consistencia de la Información: Esta fase actúa como control de calidad de la información recibida, donde se revisa el uso correcto del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público del 2014; las comprobaciones de la correspondencia entre ingresos y egresos; así como la consistencia de los resultado de la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento en cada ámbito.

Se hace especial énfasis en revisar las transacciones internas del Sector Público No

Financiero, es decir, los flujos entre instituciones que posteriormente serán consolidados. Se observa la tendencia de años anteriores para determinar si existen variaciones significativas. En el caso de ocurrir esas variaciones se investiga las causas y se procede a sugerir los cambios pertinentes a los ámbitos para que el proceso de consolidación sea posible.

Fase 3 – Agregación de la Información: Luego de validada las estadísticas se procede a agregar la información en un sólo cubo de datos, permitiendo presentar estadísticas originales de cada ámbitos de forma ordenada para su posterior consolidación. De esta fase se extraen los reportes presupuestarios individuales, del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras, y los agregados resultantes de ellos: Gobierno General Nacional, Gobierno General y Sector Público No Financiero.

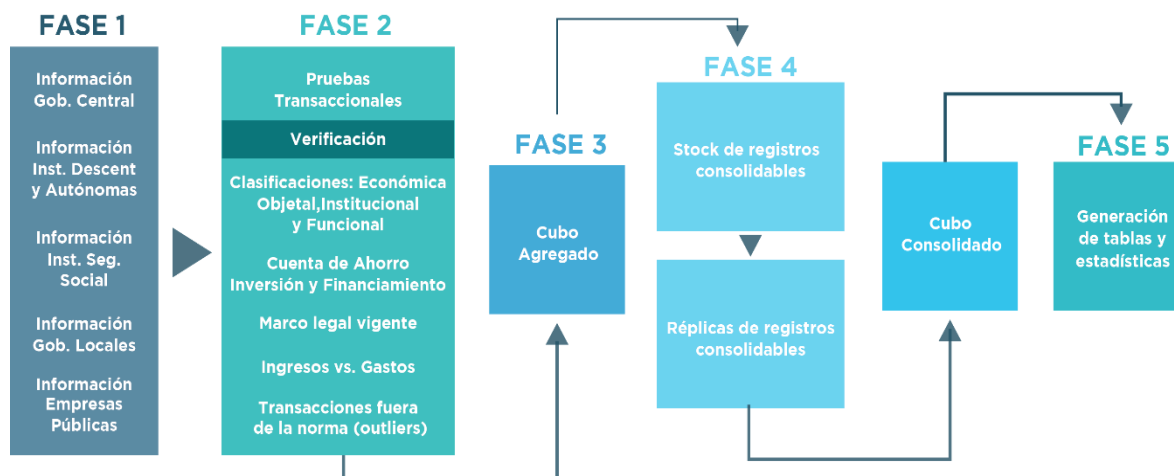
Fase 4 – Consolidación Intrasectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre instituciones dentro de un mismo ámbito, evitando el doble registro de las mismas. Es decir, cuando una institución transfiere a otra dentro del mismo ámbito, las cifras agregadas muestran una duplicidad pues suman los registros de ambas instituciones. Cuando se consolida se elimina el gasto del organismo emisor así como el ingreso de la entidad receptora, evitando la duplicación.

Fase 5 – Consolidación Intersectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre los ámbitos ya consolidados internamente, evitando la duplicidad de las transacciones y mostrando la verdadera dimensión del SPNF. Es decir, en esta etapa se consolidan los flujos, por ejemplo, entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Esto arroja como resultado estadísticas sectoriales consolidadas y por lo tanto, se verán reflejadas solamente las interacciones del sector consolidado con el resto de la economía.

Proceso de consolidación SPNF

Para la consolidación del SPNF, se ha diseñado e implementado un proceso que funciona

a través de hojas de cálculo, que realiza captura de los sistemas de información de los distintos ámbitos como muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Como resultado de la captura de información se obtiene un cubo de datos integrado que es sometido a pruebas lógicas de control, del correcto uso de los clasificadores presupuestarios y de identidades contables. Durante estas pruebas se somete la información a la elaboración de reportes de consistencia, como por ejemplo la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, además de que se realiza un cruce entidad por entidad comparando los recursos recibidos con los recursos enviados por la institución otorgante. Esta última actividad permite verificar que la formulación de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras y los Gobiernos Locales toman en cuenta las transferencias contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado. Adicionalmente, durante las pruebas realizadas se incluyen comprobaciones de cumplimiento legal, como por ejemplo los recursos presupuestados por destino del gasto en los Gobiernos Locales.

Luego de realizadas las pruebas, se hace un extracto del cubo correspondiente a las transacciones consolidables, que también son previamente validadas.

Para mantener la integridad de la información suministrada por las fuentes, el sistema replica las transacciones consolidables, alternando el signo correspondiente, a fin de tener un efecto neto de la transacción, para evitar así la duplicación. Las ventajas de realizar este

método son: a) mantener íntegros los registros originales de las fuentes de información, b) cancelar, a través del registro de origen, los valores en todos los clasificadores y, c) permite diferenciar los registros originales de los consolidados.

La integración de los registros de consolidación al cubo de datos original, genera el cubo consolidado que contiene las transacciones netas del Sector Público No Financiero, que permite generar tablas de salida atendiendo a las clasificaciones que están en Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

Anexo 2 – Ámbitos e Instituciones Incluidas en el Presupuesto Consolidado del SPNF

Ámbitos e Instituciones
1.1.1.1.1 - Gobierno Central
0101 - SENADO DE LA REPUBLICA
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES
0213 - MINISTERIO DE TURISMO
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
0216 - MINISTERIO DE CULTURA
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
0301 - PODER JUDICIAL
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL
0402 - CÁMARA DE CUENTAS
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL
1.1.1.1.2 - Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA
5109 - DEFENSA CIVIL

5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE
5120 - JARDÍN BOTÁNICO
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL
5134 - ACUARIO NACIONAL
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
5137 - INSTITUTO DUARTIANO
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD
1.1.1.2.1 - Gobiernos Locales
7006 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI
7002 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA
7014 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS
7001 - DISTRITO NACIONAL
7003 - AUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO
7008 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA
7015 - AYUNTAMIENTOS MUNICIPAL DE CASTILLO
7016 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSEN
7027 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL LLANO
7039 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO
7050 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA
7049 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JANICO
7064 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS GUARANAS
7069 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
7054 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA
7071 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LICEY AL MEDIO
7072 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOMA DE CABRERA
7019 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
7073 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA LOS ALMACIGOS
7047 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT
7009 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA

7058 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAGUNA SALADA
7033 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA
7084 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI
7065 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS MATAS DE FARFAN
7078 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMON
7074 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS HIDALGOS
7075 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE LOS LLANOS
7005 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAJOS DE HAINA
7030 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR
7018 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO
7023 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA
7012 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA
7026 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL FACTOR
7092 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO
7096 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEPILLO SALCEDO
7013 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CAMBITA GARABITOS
7077 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LUPERON
7083 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONSEÑOR NOUEL (Bonao)
7082 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCION
7110 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA IGLESIA
7103 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA
7099 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA
7098 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIMENTEL
7115 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANCHEZ
7114 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA BARBARA DE SAMANA
7107 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA DE LA MAR
7207 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL RUBIO
7204 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL RANCHITO
7191 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CARRETON
7202 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL PUEBLECITO
7045 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VELLE
7172 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BOCA DE YUMA
7201 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL POZO
7161 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ARROYO BARRIL
7213 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GAUTIER
7177 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CANCA LA REYNA
7214 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GONZALO
7220 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HATO DUMAS
7226 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AFUERA
7159 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AMINA
7228 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JICOME

7224 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAIBON (Laguna Salada)
7196 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL LIMON (Samaná)
7184 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CRISTO REY DE GUARAGUAO
7223 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HATO VIEJO
7237 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA CALETA
7256 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS GORDAS
7257 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS LAGUNAS (Padre de las Casas)
7238 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA CANELA
7010 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO
7187 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CUMAYASA
7259 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS PLACETAS
7240 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA CIENAGA (Barahona)
7299 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE JACAGUA
7261 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS ALCARRIZOS
7302 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN LUIS
7313 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
7317 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL YERBA BUENA
7327 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BARRERAS
7298 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABINA
7321 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARMAREJO
7308 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA DE MONTELLANO
7333 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS FRIOS
7307 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VERAGUA
7324 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL LIMONAR
7277 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PALMAR ARRIBA
7263 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS JOVILLOS
7326 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS BARIAS - LA ESTANCIA (Azua)
7318 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PUÑAL
7320 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PANTOJA
7387 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA
7356 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA LUCIA
7340 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CARRERA DE YEGUAS
7389 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ
7392 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)
7354 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CALETA (La Romana)
7375 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CANABACOA
7393 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
7365 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DON ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ
7295 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA GRANDE DE HOSTOS
7388 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO
7149 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERALVILLO

7108 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AL SABANA GRANDE DE BOYA
7122 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN DE LA MAGUANA
7133 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE MAO
7137 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONO
7140 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA JARAGUA
7131 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TENARES
7119 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN IGNACIO DE SABANETA (STGO.RGUEZ)
7138 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ
7111 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA LARGA
7127 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOSUA
7141 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA RIVA
7007 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANICA
7125 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN RAFAEL DEL YUMA
7145 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL YAMASA
7118 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN GREGORIO DE NIGUA
7130 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMBORIL
7147 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL PINO
7160 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ANGELINA
7180 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CAPOTILLO
7153 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
7157 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL AGUA SANTA DEL YUNA
7156 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TIREO ARRIBA
7174 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BUENA VISTA
7170 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BLANCO
7148 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RANCHO ARRIBA
7183 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHIRINO
7146 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PUEBLO VIEJO
7144 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL YAGUATE
7126 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN VICTOR
7139 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA ISABELA
7182 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CENOVÍ
7203 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL PUERTO
7212 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GANADERO PROYECTO 2C
7230 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ
7231 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN ADRIAN
7234 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL
7217 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUAYABO DULCE
7258 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS LAGUNAS ABAJO (Moca)
7225 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAIBON (Pueblo Nuevo)
7271 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MEDINA
7252 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS CAÑITAS - ELUPINA CORDERO

7267 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MAJAGUAL
7262 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS BOTADOS
7244 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA ENTRADA
7278 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PALMAR DE OCOA
7268 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MANUEL BUENO
7273 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MONTE DE LA JAGUA
7300 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE MATANZAS
7303 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTANA (Nizao)
7319 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUAYACANES
7374 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUAYABAL (Puñal)
7289 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUITA SUEÑO
7381 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTIAGO DE LA CRUZ
7364 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAYA
7021 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ESTE
7060 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA OTRA BANDA
7102 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
7070 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONCEPCION DE LA VEGA
7260 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS TARANAS
7251 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS BARIAS (Bani)
7004 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA
7022 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON
7025 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CERCADO
7020 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI
7044 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEON DE HIGUEY
7034 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTEBANIA
7031 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL VALLE
7038 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GASPAS HERNANDEZ
7043 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR
7041 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE
7035 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO
7036 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SANTO DOMINGO NORTE
7053 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JOSE CONTRERAS
7068 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS TERRENAS
7048 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE
7066 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS MATAS DE SANTA CRUZ
7218 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GUERRA
7222 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HATO DEL YAUQUE
7291 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RIO VERDE ARRIBA
7243 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA CUESTA
7355 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FRANCISCO VICENTILLO
7371 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ARROYO AL MEDIO

7367 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL AGUACATE
7357 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL GINA
7081 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA
7105 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RESTAURACION
7109 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SBANA GRANDE DE PALENQUE
7116 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL
7117 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FCO. DE MACORIS
7106 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL RIO SAN JUAN
7085 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
7120 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE LAS MATAS
7123 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN PEDRO DE MACORIS
7121 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSE DE OCOA
7124 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL STGO. DE LOS CABALLEROS
7086 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA
7142 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA
7152 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA BUEY
7154 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA CIENAGA (San Jose de Ocoa)
7151 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA FUNDACION
7190 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CAIMITO
7197 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL LIMON (Villa Gonzalez)
7090 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS
7057 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAGUNA NISIBON
7080 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
7193 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CEDRO (Jobero)
7221 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HATO DEL PADRE
7269 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MATA PALACIO
7143 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA VASQUEZ
7173 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BOYA
7250 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA VICTORIA
7334 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HATO NUEVO CORTES
7358 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VERON
1.1.2 - Empresas Públicas No Financieras
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
6103 - CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)
6104 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
6105 - CORPORACION DOMINCANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE)
6107 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
6108 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA
6109 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA
6110 - CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
6114 - CORPORACIÓN DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO
6115 - INSTITUTO POSTAL DOMINICANO
6116 - AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
6118 - LOTERIA NACIONAL
6119 - INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
6120 - PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO
6121 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA
6125 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA